ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO No. 2023-01452

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Presupuesto oficial: EL costo de la interventoría es de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 335.594.630,00).

Plazo: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SECTOR: MINAS Y ENERGÍA.

El cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según: *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos*, la Gobernación de Casanare realizó el análisis del sector Servicios desarrollando aspectos que se reflejan en este documento.

1. ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

El análisis del mercado comprende entre otros aspectos, la importancia del sector en el contexto local y nacional, datos históricos de desempeño del sector, participación del sector en el PIB nacional y en el PIB industrial, empleo que general, principales cifras comerciales, las cifras, los datos y los indicadores son tomados de entes reconocidos a nivel nacional como el DANE, la UPME y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICAS DOMICILIARIOS (SSPD), entre otros.

1.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

En la última década el suministro de energía eléctrica, gas domiciliario y agua, ha representado en promedio el 1,32% del Producto Interno Bruto (PIB) del sector agua potable y saneamiento básico y en el año (2021), ese porcentaje cayó al 1,12%. Con el sector financiero y el de infraestructura, uno de los sectores que ha movido la economía del país; sin embargo, en el último año el crecimiento de dicho sector fue del (1,1%). De esta forma, se pretende mejorar la calidad de vida, en el sector de servicios energéticos y saneamiento básico, generando una alta demanda de participación de personas jurídicas y naturales cuya actividad económica se encuentra relacionada con la atención de infraestructura en aspectos tales como la construcción, consultoría, Interventoría, entre otras, redundando así en la generación de empleo en las

regiones e impulsando la economía de las mismas ejerciendo un efecto dinamizador de los procesos productivos y de comercialización de bienes y servicios. Las cifras del sector muestran un crecimiento y desarrollo del sector suministro de electricidad; gas domiciliario y agua, las Cuentas Nacionales Trimestrales correspondientes al cuarto trimestre de 2022, publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE – boletín técnico cuarto trimestre de 2022. enmarcados en las disposiciones legales dispuestas en la Ley 142 de 1994 en el Articulo N°7, donde es competencia de los Departamentos apoyar a los municipios para la prestación de los servicios públicos, las siguientes funciones de apoyo y coordinación, que ejercerán en los términos de la ley y de los reglamentos que con sujeción a ella expidan las asambleas, entre otras se encuentra: Apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el Departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los Departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos, por esta y otras razones es competencia del Departamento el aumento de cobertura energética en los diferentes Municipios del Departamento y garantizar el suministro constante, de calidad de Energía eléctrica y gas natural, para esto se debe programar la construcción y/o ampliación de redes eléctricas y gas natural, cumpliendo con las normas técnicas vigentes para estas actividades, Permitiendo mejorar la cobertura de la infraestructura eléctrica y de gas Departamental, Garantizando un servicio continuo y de buena calidad.

1.2 DATOS HISTÓRICOS DE DESEMPEÑO DEL SECTOR

En el IV trimestre del año 2022, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 4,2%; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 3,9%. tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4,2	1,3	-0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	3,9	2,0	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**4,1**	**1,5**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[P]provisional
[Pr]preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf

Para determinar los datos históricos del desempeño del sector de suministro de electricidad, gas domiciliario y agua se ha consultado boletín técnico Producto Interno Bruto PIB cuarto trimestre de 2022 del departamento administrativo nacional de encuestas (DANE). El aporte en la última década del sector suministro de electricidad, gas domiciliario y agua en el Producto Interno Bruto (PIB) del sector acueducto ha presentado en promedio el 2,9%.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1 Productos del sector energético

Según XM, operador del Sistema Interconectado y el administrador del Mercado de Energía Mayorista de Colombia, la demanda de energía eléctrica aumento en el mes de marzo en un 1,78 % con respecto al mismo periodo del año 2022. La demanda de energía eléctrica en el mes de marzo de 2023 creció 1.78% con respecto a marzo de 2022. Por su parte, en el primer trimestre de 2023 se tuvo un crecimiento del 1.74% de la demanda de energía del SIN en comparación al mismo periodo de 2022. Es de resaltar que la actividad comercial de explotación de minas y canteras tuvo un crecimiento de 19.4 % en su demanda, mientras que la actividad de industrias manufactureras tuvo un decrecimiento de 3.47%, ambas cifras comparadas con el primer trimestre del año anterior.

Es importante tener en cuenta que los crecimientos de la demanda de energía eléctrica se calculan como el promedio ponderado de los crecimientos de los diferentes tipos de días (comerciales, sábados, domingos y festivos). Con este tipo de cálculo disminuyen las fluctuaciones que se presentan en los seguimientos mensuales, originados por la dependencia del consumo de energía en relación con el número de días presentados en el mes de análisis.
Discriminado por tipo de consumidor, en el consumo residencial y pequeños negocios (mercado regulado) se presentó un crecimiento del 0.57% y por su parte el consumo de industria y comercio (mercado no regulado) aumentó 4.21% con respecto al mismo mes del año anterior.

Con este tipo de cálculo disminuyen las fluctuaciones que se presentan en los seguimientos mensuales, originados por la dependencia del consumo de energía en relación con el número de días presentados en el mes de análisis.

Oriente es la región del país con mayor crecimiento en la demanda de energía eléctrica en marzo de 2023 con un aumento con 13.5%, seguida por Guaviare con 3.39%, Antioquia con 0.56%, Caribe con 0.45% y THC (Tolima, Huila y Caquetá) con 0.11%. Las regiones que presentaron disminución del consumo de energía fueron Valle con 1.44% menos, Sur con 0.82%, Centro con 0.38% y CQR (Caldas, Quindío y Risaralda) con 0.23%. Por su parte, Chocó no tuvo variación.

Actividad comercial	Demanda (GWh) 2022-03	Demanda (GWh) 2023-03	Variación (%)	Participación (%)
Explotación de minas canteras	536.2	644.62	20.24%	29.39%
Transporte y almacenamiento	43.93	48.18	9.7%	2.2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	34.14	36.38	6.6%	1.66%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	74.1	78.9	6.57%	3.6%
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	114.46	117.4	2.54%	5.35%
Servicios sociales, comunales y personales	146.64	146.1	-0.37%	6.66%
Construcción, alojamiento, información y comunicaciones	133.14	129.76	-2.54%	5.92%
Industrias manufactureras	910	882.68	-3.11%	40.24%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	113.21	109.64	-3.17%	5.0%

https://www.xm.com.co/noticias/5792-en-marzo-la-demanda-de-energia-en-colombia-aumento-178-en-comparacion-con-el-mismo

El sector energético uno de los más importantes para los gobiernos de países en desarrollo y aún más para los países desarrollados que implementan estrategias para dinamizar el crecimiento y la generación de desarrollo. La multiplicidad de factores que se ven afectados cuando se ejecutan proyectos de inversión en la construcción junto a la velocidad que los flujos se inyectan en las economías, los cuales funcionan teórica y económicamente demostrando que ser uno de los mejores instrumentos para generar prosperidad en la población.

El factor que influye en el poder de compra son las variables de precios de los materiales, insumos y servicios, sobre el cual se calculan los gastos de las cantidades de obras a ejecutar mediante análisis de precios unitarios incluidos materiales de construcción, salarios, prestaciones dotaciones, retenciones, entre otras, por lo que los cambios en los ciclos de producción; las fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción; la inflación, devaluación y otros índices económicos son de mediana ocurrencia para el objeto de contratación de la referencia, lo que genera variaciones de los costos de ejecución de las obras, que no afectan directamente a la entidad sino al contratista cuando se escoge el sistema de pago a precios unitarios, salvo casos especiales en donde de quebrante el equilibrio económico del contrato.

Por regla general, la entidad toma como referencia los precios unitarios del mercado de la Gobernación del Departamento de Casanare, de acuerdo con las zonas previamente establecidas, por ser el estudio de precios de materiales más real y acertado, el cual ha demostrado resultados satisfactorios, siendo utilizado por la gran mayoría de los municipios del Departamento de Casanare.

2.2 Agentes del sector

- Comisión Reguladora de Energía y gas CREG.
- XM.
- Ministerio de Minas y Energía.
- Departamento Nacional de Planeación Financiera de Desarrollo Territorial.
- Ministerio de Desarrollo Económico Ministerio de Medio Ambiente.

- Superintendencia de Servicios Públicos

2.3 Gremios y asociaciones

- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco)
 - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios)
 - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)

2.4 Suministro de electricidad, gas domiciliario y agua

Respecto al trimestre inmediatamente anterior el valor agregado de la rama Suministro de electricidad, gas domiciliario y agua aumentó en 0,9%, explicado por el crecimiento en el valor agregado de energía eléctrica en 1,1% y de acueducto, alcantarillado y aseo en 0,6%. Por su parte el valor agregado de gas domiciliario aumento en 2,7%.

En el cuarto del 2022 el valor agregado de la rama Suministro de electricidad, gas domiciliario y agua aumentó en 1,8 %, explicado por el crecimiento en el valor agregado aumento en 1,1%.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,48	0,18	8,50	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,60	0,10	2,04	0,09
Transporte	12,93	1,13	0,15	1,99	0,26
Bienes y servicios diversos	5,36	1,26	0,07	1,97	0,10
Restaurantes y hoteles	9,43	2,22	0,22	1,71	0,18
TOTAL	100,00	1,63	1,63	1,66	1,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,26	0,59	1,60	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,77	0,01	1,29	0,02
Salud	1,71	1,18	0,02	1,26	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,83	0,03	1,19	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,71	0,23	0,95	0,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,23	0,04	0,93	0,03
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.5 Identificación del sector al que pertenece el objeto para la superación de la necesidad

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. El presente objeto contractual corresponde al Sector Terciario o Sector de Servicios. En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son

necesarias para el funcionamiento de la economía. Ejemplo de lo anterior, se encuentran el comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, gobierno, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

2.6 Actores del sector

Los principales actores que intervienen en el sector de Minas y energía son: el Ministerio de Minas y Energía el cual se encarga de Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país. a Unidad de Planeación Minero Energética UPME, se encarga de realizar la Planeación del desarrollo sostenible de los sectores de Minas y Energía de Colombia, para la formulación de las políticas de Estado y la toma de decisiones en beneficio del País, mediante el procesamiento y el análisis de información. La Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles CREG, quien se encarga de Regular los servicios públicos de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos promoviendo la disponibilidad de una oferta suficiente y confiable para atender de manera satisfactoria y eficiente las necesidades de los usuarios, en armonía con la política pública y la superintendencia de servicios públicos encargada de vigilar y controlar la prestación eficiente, competitiva y sostenible de los servicios públicos y proteger los derechos de los usuarios y las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios. Las cámaras de comercio que tienen los registros de las empresas que prestan los diferentes servicios en el sector de saneamiento básico y finalmente los usuarios del servicio.

2.7 Productos del sector

La ley 142 que en su artículo 11 define: Artículo 11. Función social de la propiedad en las entidades prestadoras de servicios públicos. Para cumplir con la función social de la propiedad, pública o privada, las entidades que presten servicios públicos tienen las siguientes obligaciones: 11.1. Asegurar que el servicio se preste en forma continua y eficiente, y sin abuso de la posición dominante que la entidad pueda tener frente al usuario o a terceros.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1 Condiciones técnicas

Con base en el análisis de las bases de datos e información, se pudo constatar que en la mayoría de las entidades públicas del territorio nacional y de las empresas de servicios públicos domiciliarios; se han llevado a cabo la contratación de bienes y servicios referidos a actividades similares o relacionadas al objeto del presente. A nivel regional, la contratación de bienes y servicios para este tipo de obras, se han llevado a cabo mediante la suscripción de Contratos de Obra.

Así mismo, las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, cuadro actividades y especificaciones técnicas que forma parte del presente Documento de Estudios Previos.

De acuerdo con el objeto a contratar, se deberá cumplir con las especificaciones técnicas de calidad de obras, tiempos y cronogramas de ejecución conforme se detalle en el presente estudio previo, de igual forma resulta importante manifestar que en materia de avance tecnológico en el área energética ha sido bastante significativo en las últimas décadas. El descubrimiento de diferentes elementos, materiales y sus aplicaciones en obra, han mejorado la calidad del servicio prestado a la población en general, para el presente proyecto es necesario que el contratista implemente toda la tecnología de punta en aras de buscar no solo la calidad de las actividades a realizar sino también garantizar el cumplimiento en el tiempo contractual.

Para los proyectos relacionados con infraestructura minero energética, la parte técnica se encuentra dirigida a la normatividad colombiana, dando cumplimiento a las normas.

Lo estipulado en las especificaciones técnicas generales de construcción de Redes de gas, dichas normas fueron puestas en práctica en el presente proceso.
* Instituto Colombiano de normas técnicas (ICONTEC)
* Normas para el suministro de equipos y materiales de construcción de redes, acometidas y alumbrado público de CODENSA S.A.
* American National Standard Institute (ANSI).
* American Society for Testing and Materials (ASTM).
* Institute of Electrical and Electronics Engineers, USA. (IEEE).
* RETIE.

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción Colombianas, las especificaciones particulares que pudieran resultar para este tipo de proyectos.

4. CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO

El departamento de Casanare cuenta con 19 municipios y agrupa una población total de 442.068 habitantes (proyección DANE), de los cuales el 73,79% (326.201 habitantes) se ubica en zona urbana del departamento, mientras el restante 26,21% (115.867 habitantes) se distribuye en zona rural del mismo. Incluye núcleos urbanos importantes como su capital Yopal con el 38,98% de la población del departamento (172.31847habitantes), Aguazul con el 10,68% (472122 habitantes) y Paz de Ariporo con el 7,62% (33.685 habitantes) de la misma.

4.2 Análisis del servicio en el Departamento

La Secretaría de Infraestructura de la gobernación de Casanare, apoya a los municipios con el fin de adelantar actividades de programación y ejecución de infraestructura de alumbrado público a fin de aumentar la cobertura y modernizar y optimizar el sistema de alumbrado público, lo anterior con el ánimo de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades y disminuir los impactos ambientales, para lograr las metas establecidas en el plan de desarrollo.

Para tal cometido, se tiene la competencia de formular y hacer seguimiento técnico a los estudios necesarios requeridos para los procesos de la gestión y los procedimientos para la contratación que se adelanten en los proyectos de infraestructura minero energética

5. DINÁMICA DEL PROCESO:

Para este tipo de actividades generalmente prevalece, la contratación de personas jurídicas, como empresas legalmente constituidas, quienes conocen y acondicionan sus ofertas contemplando las fluctuaciones del mercado y demás factores cambiantes.

6. CONDICIONES DE PAGO:

El valor del contrato se cancelará de la siguiente forma:

El Departamento de Casanare entregara un anticipo por valor de $ 100.678.389,00, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio, plan de inversión del anticipo avalado por parte de la supervisión y certificación de la cuenta de ahorros a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que se entregaran en calidad de anticipo.

a) El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa pre constructiva se cancelarán en un 100% previa amortización del anticipo, una vez se acredite su cumplimiento y se da la viabilidad técnica por parte de la interventoría para iniciar la obra; previa presentación del informe preconstructivo avalado por la Supervisión mediante certificación y la suscripción del acta de recibo parcial por parte del contratista y el supervisor.

b) El valor asignado a las actividades relacionadas con la etapa constructiva se cancelarán mediante actas parciales de acuerdo al porcentaje de avance de la obra y recibido a satisfacción por la supervisión previa amortización de los dineros entregados a título de anticipo, previa suscripción del acta parcial de ejecución del contrato de interventoría por parte del contratista y el supervisor. En todo caso el valor a cancelar en actas parciales no podrá superar el 80% del valor de la etapa constructiva.

c) El valor del 20% de la etapa constructiva se cancelará previa suscripción del acta de liquidación final del contrato de interventoría una vez cumplidas las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor.

d) En todo caso, la amortización del anticipo en cada pago se efectuará en el porcentaje equivalente al valor desembolsado en calidad de anticipo respecto del valor total de contrato.

e) Para cada acta de pago que se realice se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, Ley 789/2002.

f) Los rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo, pertenecen al Departamento, en consecuencia, el contratista presentará la certificación bancaria de dichos rendimientos y realizará el giro al Departamento en las condiciones y a la cuenta que determine la Tesorería Departamental para el recaudo.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Interventoría debe ser asumida por personal con formación en el área requerida respectiva y que acredite la experiencia necesaria para cumplir adecuadamente con sus funciones.

La función de Interventoría implica acciones de carácter técnico y por excepción cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, desarrollará labores de contenido administrativo, técnico, financiero, ambiental y legal, todas ellas con finalidad de verificar el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones estipuladas en el Contrato. La interventoría velará por que los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto y con las especificaciones propias de los diseños del proyecto, cumpliendo con las especificaciones particulares y a las especificaciones técnicas generales junto con los aspectos técnicos estipulados en el Código Eléctrico Nacional, ICONTEC 2050, las normas de CODENSA y normas ENERCA y de igual forma las recomendaciones expedidas por instituciones nacionales e Internacionales usualmente aplicables, entre las que se mencionan: especificaciones técnicas generales de construcción de Redes Eléctricas, contenidas en el Código Eléctrico Nacional Norma NTC 2050/1985, las normas ICONTEC, Reglamento Técnico instalaciones Eléctricas RETIE, Todos los procedimientos que se utilicen para la instalación de equipos y materiales se deberán ajustar a lo establecido en la norma NTC 2050.

Funciones Administrativas: El interventor ejecutará el control sobre el cumplimiento de los trámites de orden administrativo propias del contrato. Funciones técnicas: El interventor efectuará el control y seguimiento del objeto contractual y verificará que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista

se delante de conformidad con las normas técnicas aplicables, que se cumplan con las especificaciones técnicas previstas, los planos, los estudios, diseños, los cronogramas y presupuestos.

Funciones legales: El interventor velará cumplimiento de la normatividad general y particular contractual vigente.

El perfil profesional y administrativo requerido no debe encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, consagradas en la constitución y la ley y que cumpla con los requisitos y perfil requerido:

Un (1) director Especialista de Proyectos Categoría 2 Cuyo perfil profesional sea Ingeniero electricista o electromecánico, con especialización en sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica o gerencia de recursos energéticos, experiencia profesional no menor de diez (10) años y relacionada de al menos cuatro (4) años como director de proyectos de construcción o ampliación de redes eléctricas.

Un (1) Residente de Proyectos Categoría 5 Cuyo perfil Profesional sea Ingeniero electricista electromecánico, con experiencia profesional no menor de cuatro (4) años, como mínimo dos (2) años como residente en Interventoría de proyectos para la construcción o ampliación de redes eléctricas.

Un (1) Residente de Proyectos Categoría 5 Cuyo perfil Profesional sea Ingeniería Ambiental o Ingeniería Ambiental y Sanitaria, con experiencia profesional no menor de cuatro (4) años, como mínimo dos (2) años residente en Interventoría de proyectos para la construcción o ampliación de redes eléctricas.

Un (1) Profesional Categoría 6 Cuyo perfil Profesional sea en ingeniera industrial especialista en administración en salud ocupacional, debe contar con Licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo vigente, con experiencia profesional no menor de dos (2) años, como mínimo un (1) año en interventoría.

Un (1) Administrador o Contador Categoría 6 con matrícula Profesional Vigente y experiencia profesional no menor de dos (2) años, como mínimo un (1) año en Interventoría.

Un (1) Profesional jurídico Categoría 6 con matrícula Profesional Vigente y experiencia profesional no menor de dos (2) años, como mínimo un (1) año en Interventoría.

Una (1) secretaria categoría 2.

7.1 Calidades del contratista, personal profesional y equipo:

Es importante que el contratista sepa que está obligado a ejecutar las actividades o ítems con el mayor grado de tecnificación posible, el personal técnico y profesional y la mano de obra en general debe tener

experiencia y calidad en la construcción del tipo de obra objeto del presente estudio previo y con suficiente equipo y de calidad; además con el seguimiento y cumplimiento de las especificaciones de construcción y el manejo y control de la programación en el tiempo o plazo; esto conlleva a la consecución del objeto contractual.

8. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, leyes 142 y 143 de 2014, ley No 26338, decreto 1484 de 2014, decreto 1898 de 2014, decreto 302 del 2000, ley 373 de 1997, La resolución 919 DE 2011.

Además, las regulan;

- Comisión de Regulación de Energía y gas.

9. OTROS

9.1 CONSIDERACIONES AMBIENTALES

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, la Entidad, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias en el caso de que estas apliquen al proceso. (N/A).

10. LEGALES

10.1 CONSIDERACIONES LEGALES.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. - LEY 80 DE 1993. - LEY 1474 DE 2011. - LEY 1150 DE 2007. - LEY 1712 DE 2014. - DECRETO 1082 DE 2015. Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley. - ARTICULO 298. de la Constitución Política de Colombia: Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la

Constitución les otorga. – literal d del artículo 7 de la Decreto 222 de 1986, Por el cual se expide el Código del Régimen Departamental: "Corresponde a los departamentos: d) Prestar asistencia administrativa, técnica y financiera a los municipios, promover su desarrollo y ejercer sobre ellos la tutela que las leyes señalen.

Numerales 74.2 y 74.8 del artículo 74 de la Ley 715 de 2001: Competencias de los Departamentos en otros sectores. Los Departamentos son promotores del desarrollo económico y social dentro de su territorio y ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios. Sin perjuicio de las establecidas en otras normas, corresponde a los Departamentos el ejercicio de las siguientes competencias: (…) 74.2. Promover, financiar o cofinanciar proyectos nacionales, departamentales o municipales de interés departamental. (…).

(ORIGINAL FIRMADO)

Vo Bo SULMA ORIANA LÓPEZ CASTELLANOS
Directora Técnica de Programación.

Elaboró: CRISTHIAN RAUL DUARTE APARICIO
Profesional de Apoyo
Dirección Técnica de Programación

Revisó: JUAN CARLOS BALLESTEROS ZARATE
Profesional de Apoyo
Dirección Técnica de Programación.

ANÁLISIS DE BIENES NACIONALES RELEVANTES

Para el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y

un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

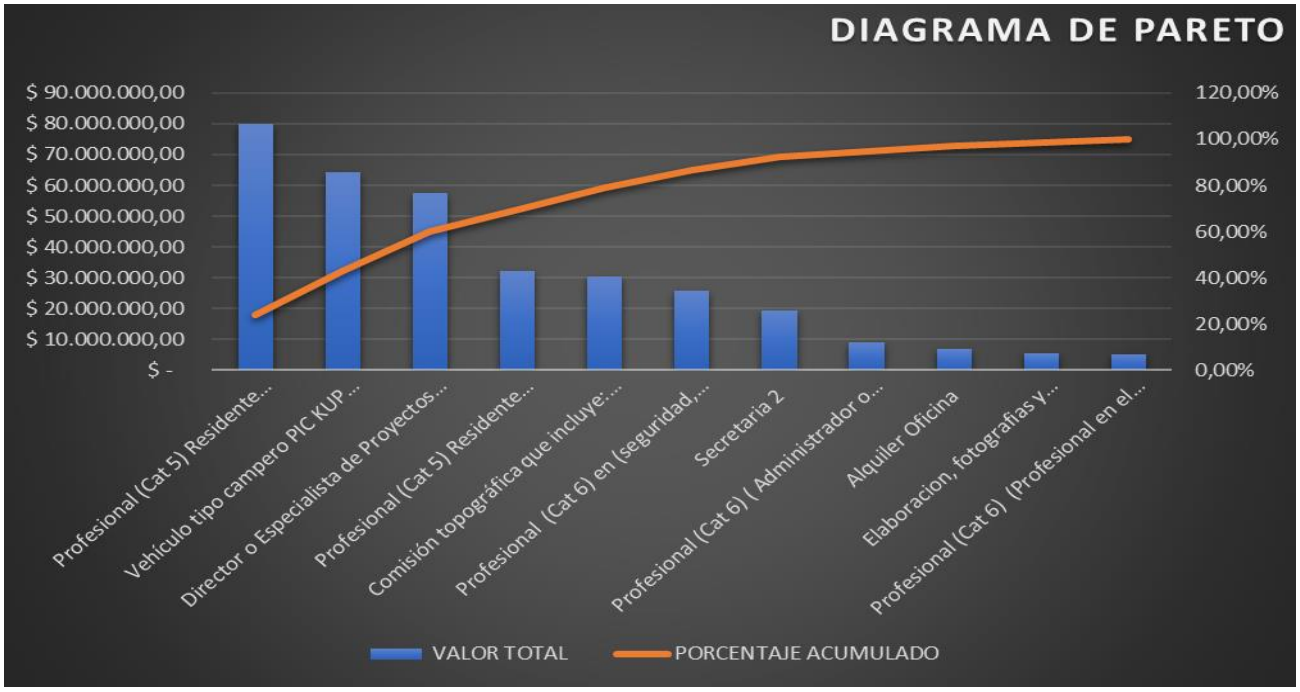
En Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral, o si por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para ello, se desarrollo siguiendo lo establecido en la "Matriz 4 Bienes relevantes Transporte CCE-EICP-FM-120 Licitacion", desarrollada por la Agencia Nacional De Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para identificar los bienes nacionales – Bienes nacionales relevantes en el proceso, de lo cual se determinan los siguientes bienes relevantes:

PASO 1 AL 4

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	Director o Especialista de Proyectos (Cat 2) (Ingeniero eléctrico, electricista o electromecanico con especialización afin al objeto del proyecto)	und	1	$ 57.645.504,00	$ 57.645.504,00	17,18%
1	Profesional (Cat 5) Residente (electricista, eléctrico o electromecánico)	und	1	$ 80.063.200,00	$ 80.063.200,00	23,86%
2	Profesional (Cat 5) Residente (Ingeniero Ambiental)	und	1	$ 32.025.280,00	$ 32.025.280,00	9,54%
3	Profesional (Cat 6) en (seguridad, salud y gestion social)	und	1	$ 25.620.224,00	$ 25.620.224,00	7,63%
4	Profesional (Cat 6) (Administrador o contador)	und	1	$ 8.967.078,00	$ 8.967.078,00	2,67%
5	Profesional (Cat 6) (Profesional en el área del derecho)	und	1	$ 5.124.045,00	$ 5.124.045,00	1,53%
6	Secretaria 2	und	1	$ 19.215.168,00	$ 19.215.168,00	5,73%
7	Comisión topográfica que incluye: • Personal: Topógrafo certificado, dos cadeneros, • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	Mes	1	$ 30.554.880,00	$ 30.554.880,00	9,10%
8	Vehículo tipo campero PIC KUP camioneta o similar con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. Modelo 2019 igual o superior.	Mes	6	$ 10.710.000,00	$ 64.260.000,00	19,15%
9	Alquiler Oficina	Mes	6	$ 1.127.375,00	$ 6.764.250,00	2,02%
10	Elaboracion, fotografias y procesamiento de documentos	Mes	6	$ 892.500,17	$ 5.355.001,00	1,60%
	VALOR TOTAL				**$ 335.594.630,00**	

PASO 5							
	DESCRIPCION	**UNIDADES**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**PARTICIPACION**	**PORCENTAJE ACUMULADO**
1	Profesional (Cat 5) Residente (electricista, eléctrico o electromecánico)	und	1	$ 80.063.200,00	$ 80.063.200,00	23,86%	23,86%
8	Vehículo tipo campero PIC KUP camioneta o similar con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. Modelo 2019 igual o superior.	Mes	6	$ 10.710.000,00	$ 64.260.000,00	19,15%	43,01%
0	Director o Especialista de Proyectos (Cat 2) (Ingeniero eléctrico, electricista o electromecanico con especialización afin al objeto del proyecto)	und	1	$ 57.645.504,00	$ 57.645.504,00	17,18%	60,18%
2	Profesional (Cat 5) Residente (Ingeniero Ambiental)	und	1	$ 32.025.280,00	$ 32.025.280,00	9,54%	69,73%
7	Comisión topográfica que incluye: • Personal: Topógrafo certificado, dos cadeneros, • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	Mes	1	$ 30.554.880,00	$ 30.554.880,00	9,10%	78,83%
3	Profesional (Cat 6) en (seguridad, salud y gestion social)	und	1	$ 25.620.224,00	$ 25.620.224,00	7,63%	86,46%
6	Secretaria 2	und	1	$ 19.215.168,00	$ 19.215.168,00	5,73%	92,19%
4	Profesional (Cat 6) (Administrador o contador)	und	1	$ 8.967.078,00	$ 8.967.078,00	2,67%	94,86%
9	Alquiler Oficina	Mes	6	$ 1.127.375,00	$ 6.764.250,00	2,02%	96,88%
10	Elaboracion, fotografias y procesamiento de documentos	Mes	6	$ 892.500,17	$ 5.355.001,00	1,60%	98,47%
5	Profesional (Cat 6) (Profesional en el área del derecho)	und	1	$ 5.124.045,00	$ 5.124.045,00	1,53%	100,00%



PASO 6

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
1	Profesional (Cat 5) Residente (electricista, eléctrico o electromecánico)	und	1	$ 80.063.200,00	$ 80.063.200,00	23,86%	23,86%
8	Vehículo tipo campero PIC KUP camioneta o similar con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. Modelo 2019 igual o superior.	Mes	6	$ 10.710.000,00	$ 64.260.000,00	19,15%	43,01%
0	Director o Especialista de Proyectos (Cat 2) (Ingeniero eléctrico, electricista o electromecanico con especialización afin al objeto del proyecto)	und	1	$ 57.645.504,00	$ 57.645.504,00	17,18%	60,18%
2	Profesional (Cat 5) Residente (Ingeniero Ambiental)	und	1	$ 32.025.280,00	$ 32.025.280,00	9,54%	69,73%
7	Comisión topográfica que incluye: • Personal: Topógrafo certificado, dos cadeneros, • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	Mes	1	$ 30.554.880,00	$ 30.554.880,00	9,10%	78,83%
		PROMEDIO DE LOS BIENES SELECCIONADOS				**15,77%**	

PASO 7

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
1	Profesional (Cat 5) Residente (electricista, eléctrico o electromecánico)	und	1	$ 80.063.200,00	$ 80.063.200,00	23,86%	23,86%
8	Vehículo tipo campero PIC KUP camioneta o similar con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. Modelo 2019 igual o superior.	Mes	6	$ 10.710.000,00	$ 64.260.000,00	19,15%	43,01%
0	Director o Especialista de Proyectos (Cat 2) (Ingeniero eléctrico, electricista o electromecanico con especialización afin al objeto del proyecto)	und	1	$ 57.645.504,00	$ 57.645.504,00	17,18%	60,18%
	PASO 8: En este paso no se presenta ningún bien relevante según los establecido en el registro de bienes nacionales.						
1	Profesional (Cat 5) Residente (electricista, eléctrico o electromecánico).	und	1	$ 80.063.200,00	$ 80.063.200,00	23,86%	23,86%



8	Vehículo tipo campero PIC KUP camioneta o similar con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible. Modelo 2019 igual o superior.	Mes	6	$ 10.710.000,00	$ 64.260.000,00	19,15%	43,01%



0	Director o Especialista de Proyectos (Cat 2) (Ingeniero eléctrico, electricista o electromecánico con especialización afín al objeto del proyecto)	und	1	$ 57.645.504,00	$ 57.645.504,00	17,18%	60,18%



De acuerdo al Registro de Productores de Bienes Nacionales – Decreto 2680 de 2009 y Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales (http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php), no se encontraron los anteriores insumos de bienes relevantes nacionales. Por lo tanto, para asignar el puntaje, se tendrá en cuenta lo descrito en el aplicativo (plataforma web), de bienes nacionales relevantes (https://bienesrelevantes.colombiacompra.gov.co/), desarrollada por la Agencia Nacional De Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, que indica: "Si los bienes no están incluidos en el RPBN. La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato."

PASO 9.2

Si los bienes no están incluidos en el RPBN.

La Entidad otorgará el puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Fecha de análisis: 10 de mayo de 2023
Hora de análisis: 3:30 p.m.

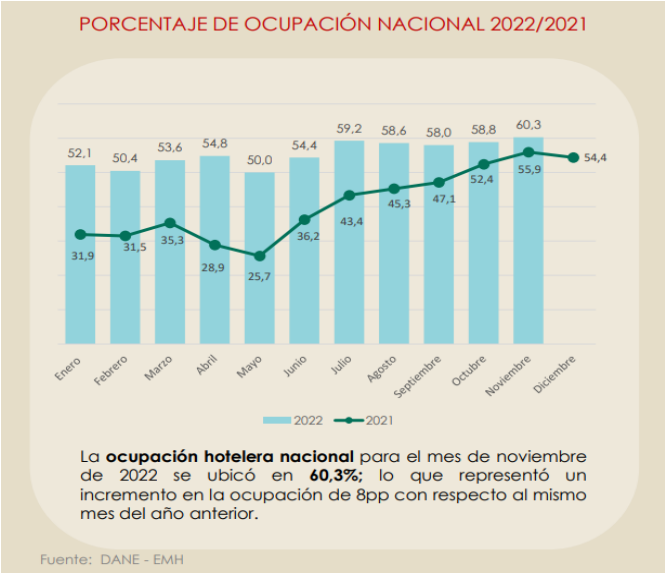
(ORIGINAL FIRMADO)

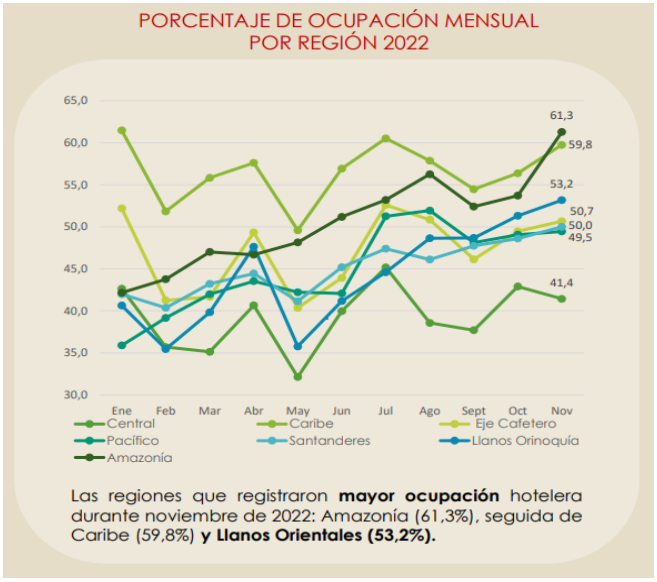
Elaboró: Ing. Cristhian Raúl Duarte Aparicio
Profesional de Apoyo
Secretaria de Infraestructura

CONTEXTO ECONÓMICO DE CASANARE

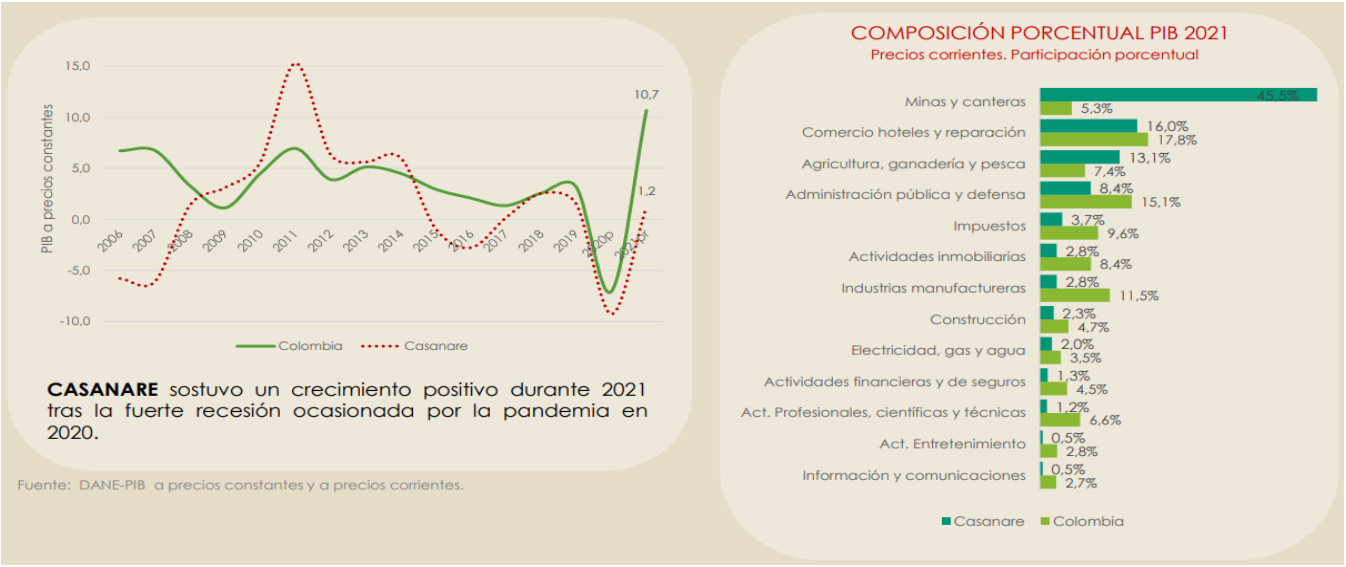
Según Informe de la Cámara de Comercio de Casanare, Coyuntura Económica Casanare I TRIM – 2023, se registra información sobre las principales variables económicas a escala nacional y regional:

INDICADORES DE COMPETITIVIDAD

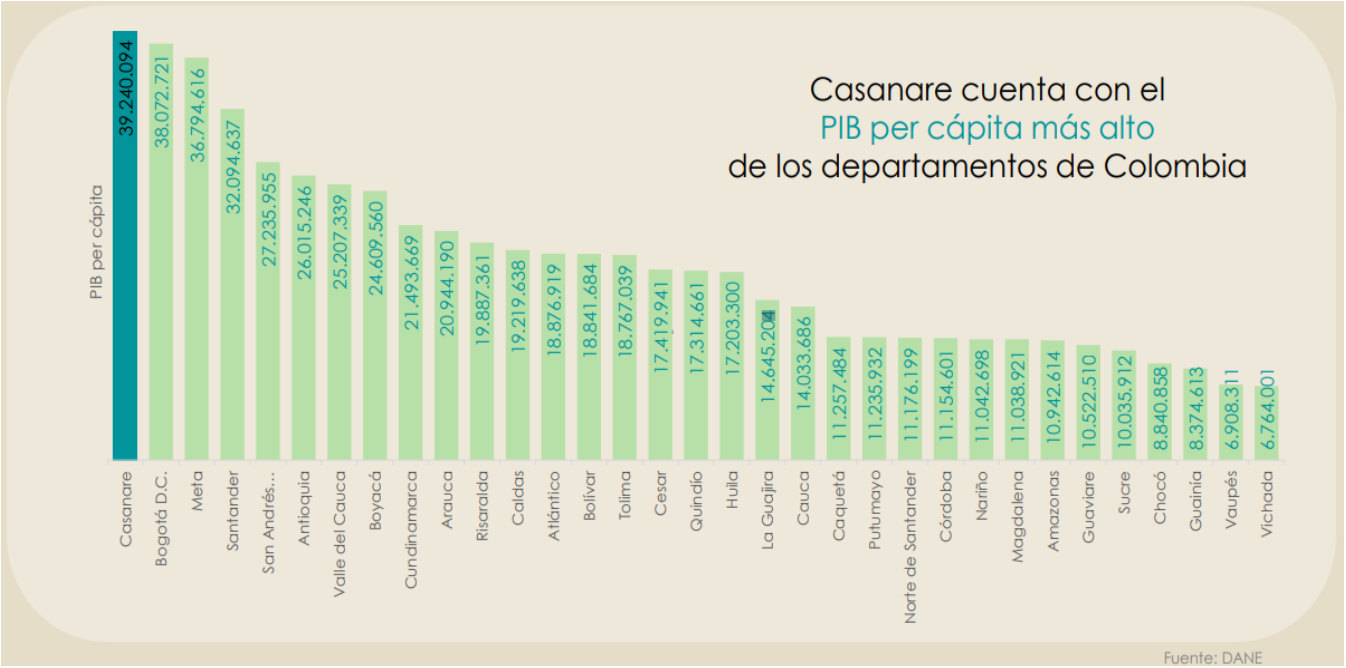




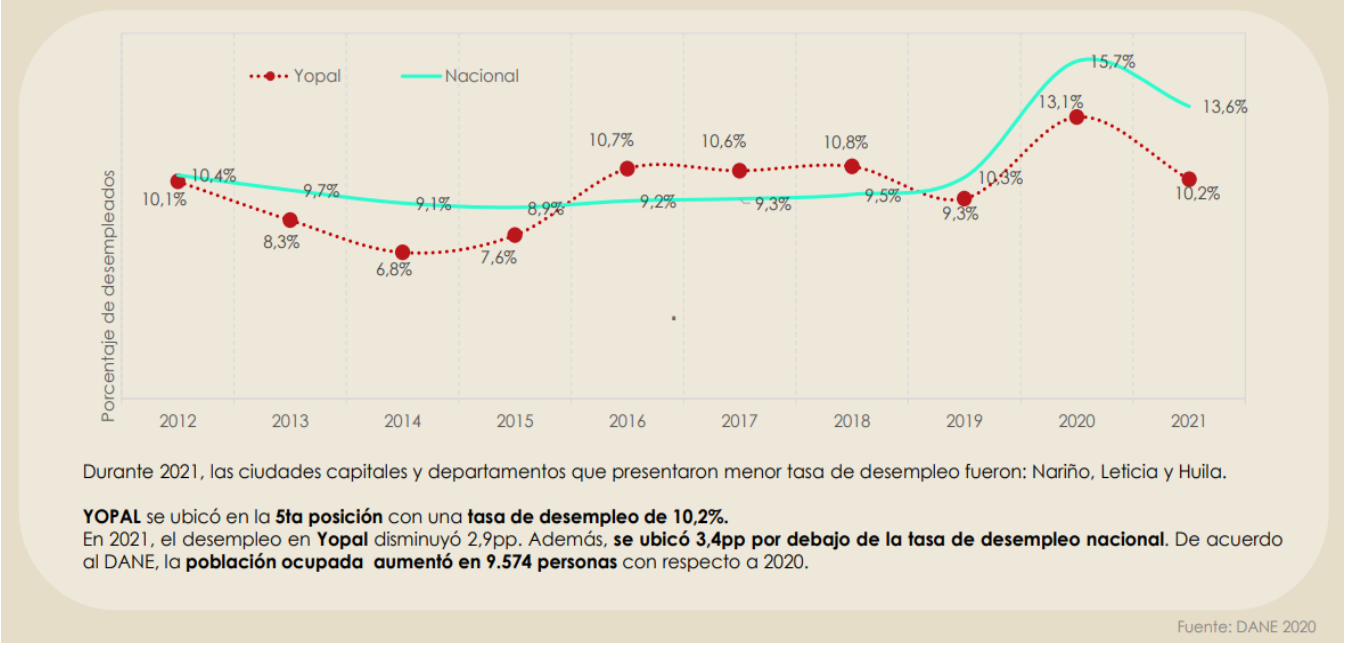
PRODUCTO INTERNO BRUTO – CASANARE VS COLOMBIA



PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA 2021



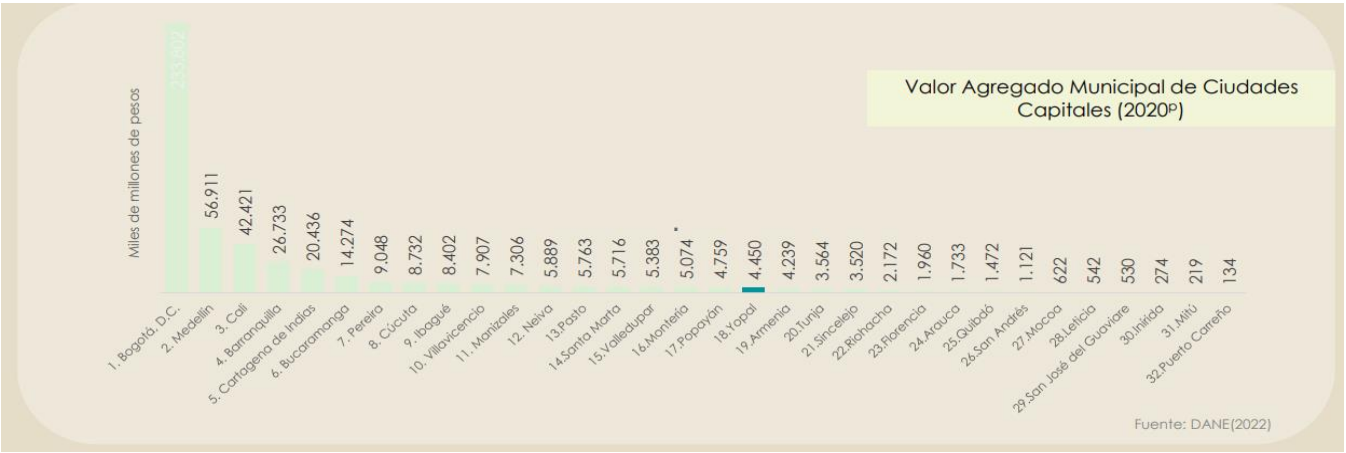
TASA DE DESEMPLEO COLOMBIA Y YOPAL (2012 – 2021)



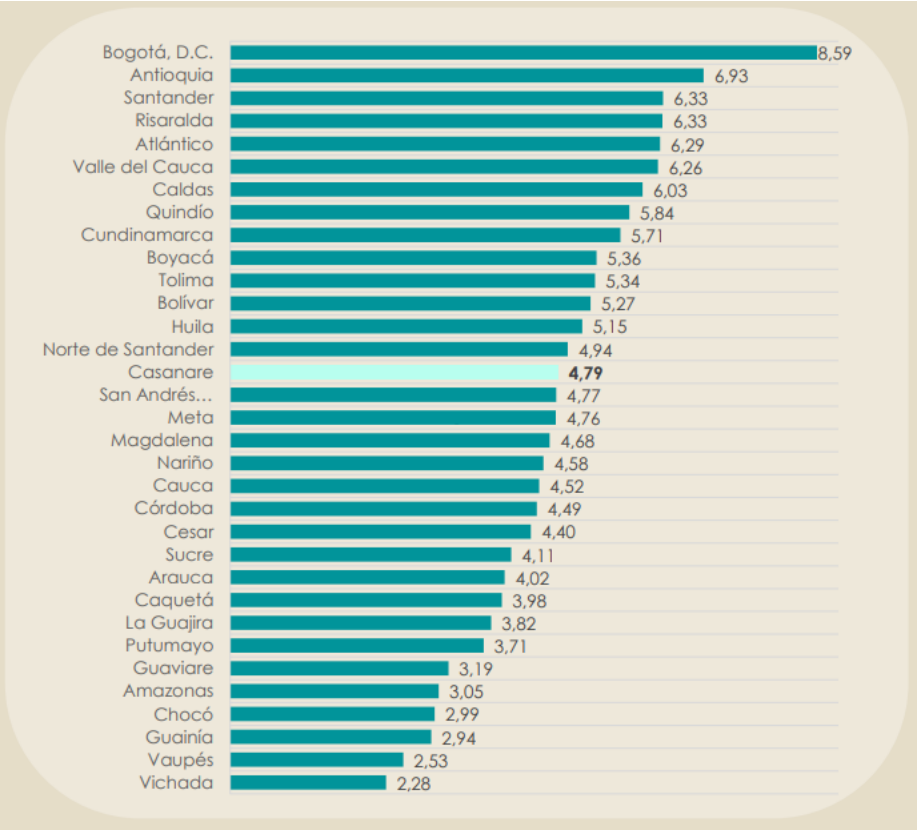
VALOR AGREGADO MUNICIPAL



YOPAL ocupa el lugar 18 entre las capitales de Colombia, con un valor agregado municipal de $4,4 billones (2020) y es la segunda economía entre las capitales de la Orinoquía. En el departamento, Yopal presenta el mayor valor agregado, seguido de Tauramena ($1.8 billones), Villanueva ($1.5 billones) y Aguazul ($1.3 billones); los municipios con menor valor agregado son Recetor ($21 mil millones), Sácama ($22 mil millones) y La Salina ($16 mil millones)



ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2022



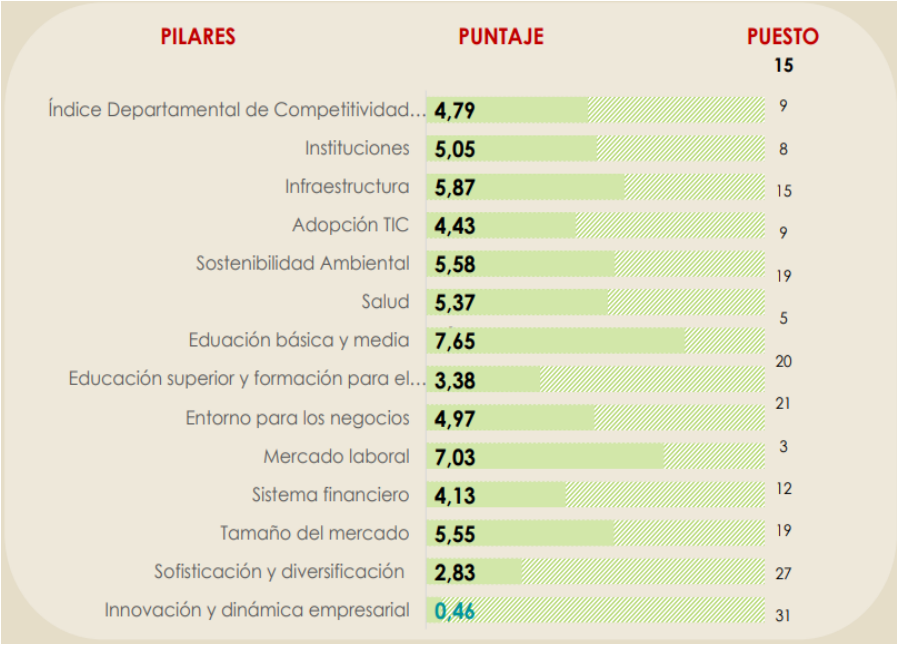


El IDC 2022 presenta la situación de competitividad de las regiones para el cierre de brechas.

Fuente: Consejo Privado de Competitividad – URosario (2022)

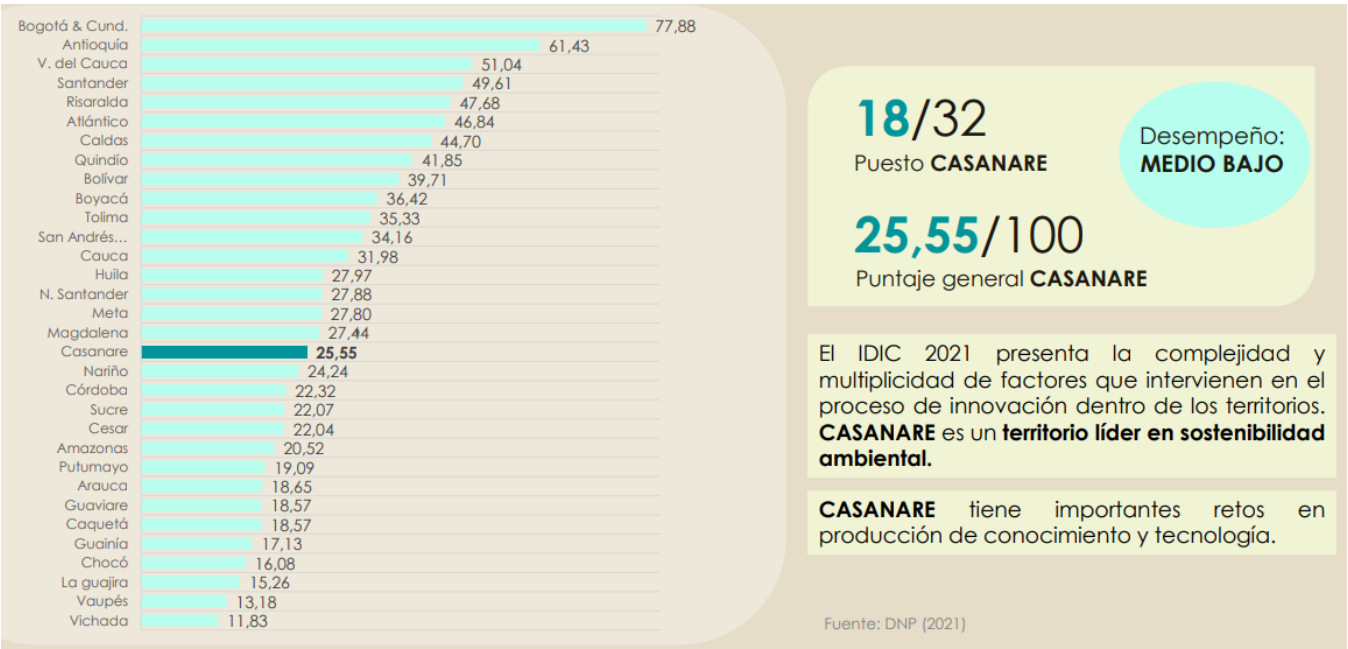
CASANARE se destaca en el pilar de mercado laboral (puesto 3), en el pilar de Educación básica y media (puesto 5)y en el pilar de Infraestructura (puesto 8). Persisten oportunidades de mejora en el pilar de Innovación y dinámica empresarial, principalmente en los indicadores: Investigación de alta calidad, Revistas indexadas en Publindex e Inversión en ACTI. Así mismo, persisten retos en el pilar Sofisticación y diversificación, especialmente en el indicador de Diversificación de la canasta exportadora.

Casanare Puesto 15 en el Ranking

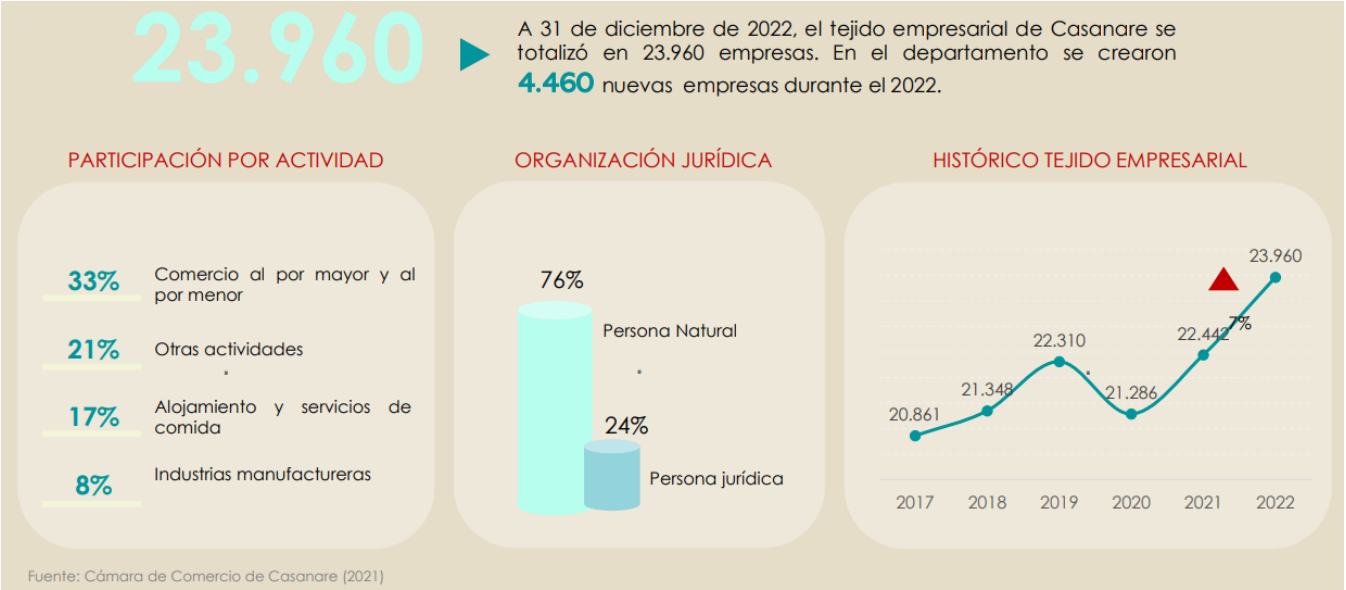


Fuente: Consejo Privado de Competitividad – URosario (2022)

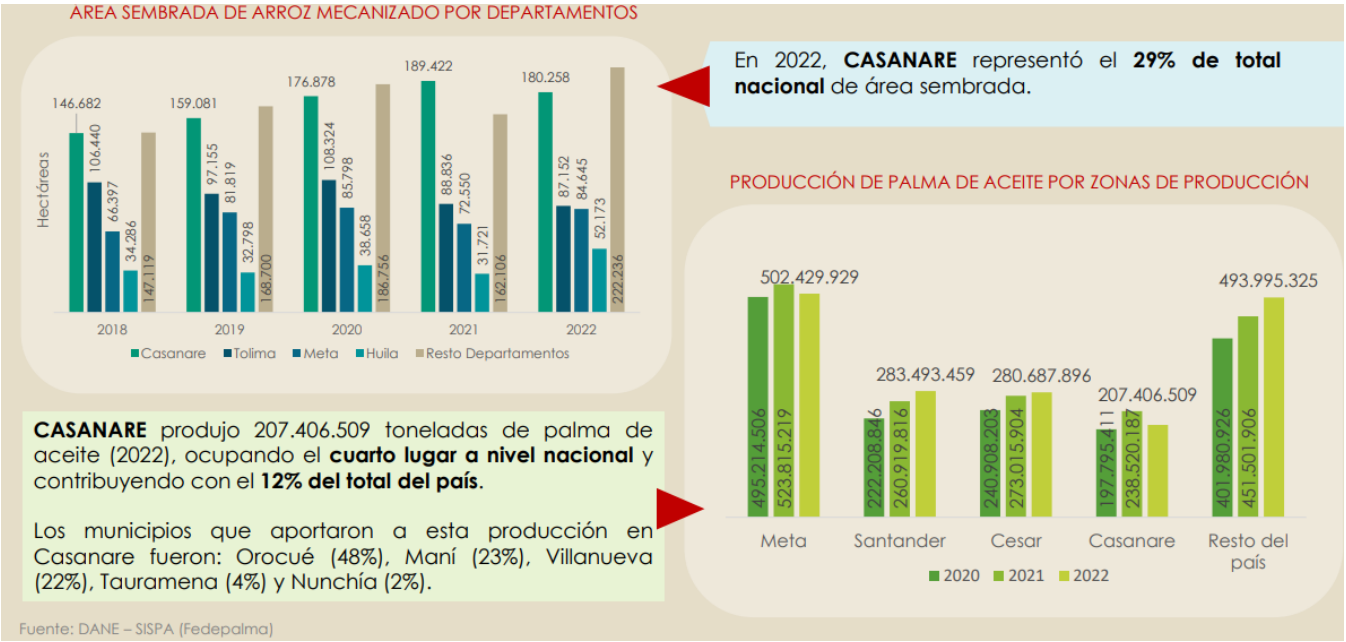
ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INNOVACIÓN COLOMBIA 2021

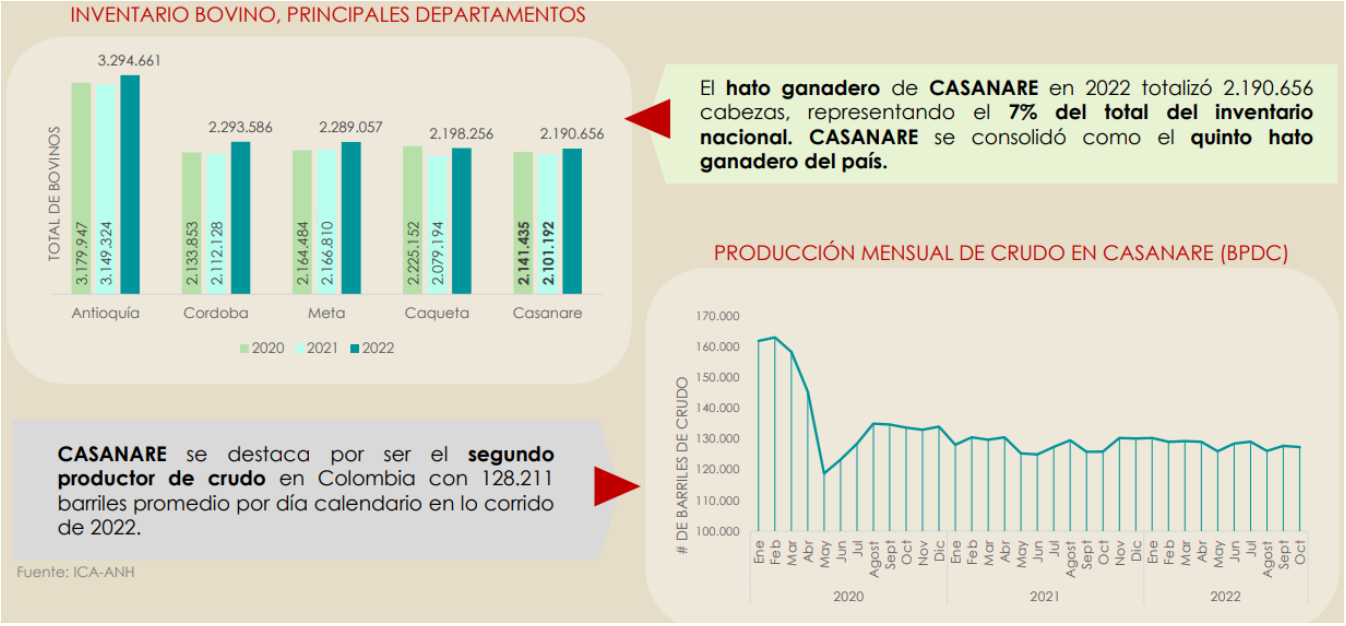


TEJIDO EMPRESARIAL 2022

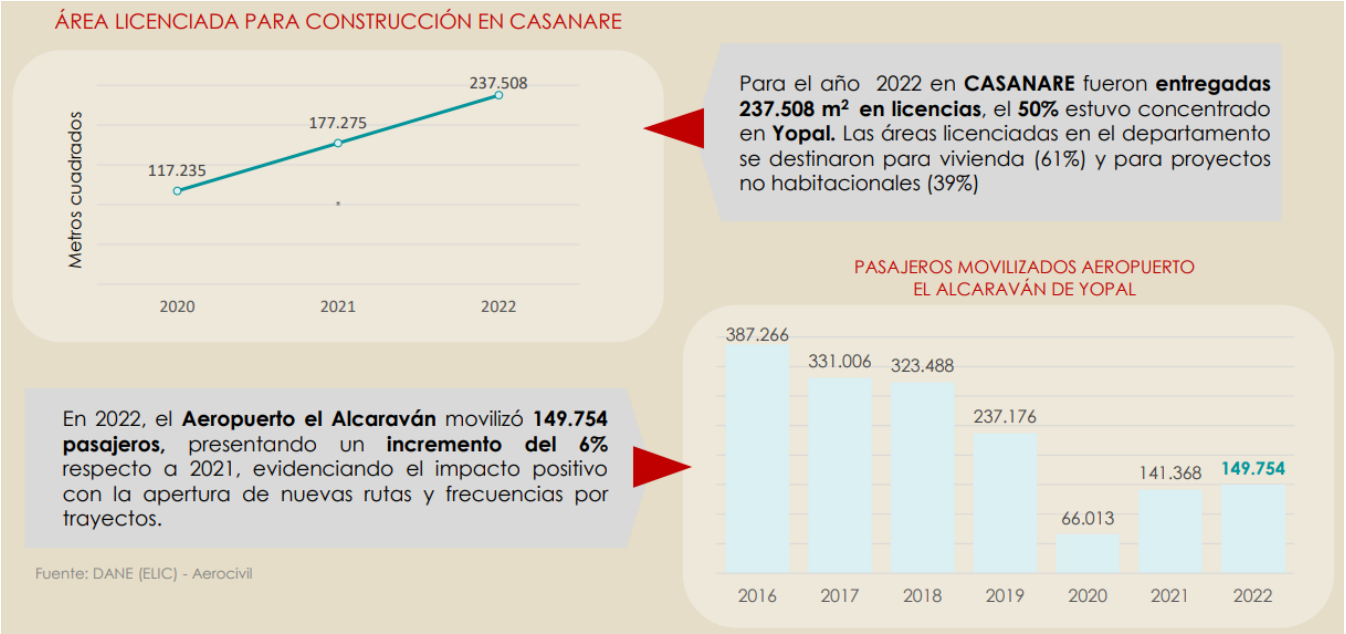


INDICADORES AGROINDUSTRIA





OTROS INDICADORES



Análisis nacional

- El Producto Interno Bruto de Colombia en el 2021 creció en 10,7%; y las actividades económicas de mayor crecimiento fueron: Actividades artísticas (33,1%), comercio al por mayor y por menor (20,9%) e industrias manufactureras (16,4%).
- En el 2021 el consumo presentó un crecimiento de 13,9% que se evidencia principalmente por un crecimiento del 14,8% en el consumo de hogares y 10,3% en el consumo del gobierno.
- En Agosto de 2022, la tasa de desempleo nacional fue de 10,6%, lo que significó una disminución de 2,3% respecto al mismo mes del año anterior (12,9%); esto significa que para agosto de 2022 hubo un total de 2,6 millones de personas desempleadas.
- En lo que va de 2022, el aumento de la inflación registrada a septiembre es de 10,08%. El año corrido 2021 registró una variación del IPC de 5,62%.
- La ocupación hotelera nacional para el mes de noviembre de 2022 se ubicó en 60,3%. Se evidencia una recuperación en el sector turístico a nivel nacional.

Análisis departamental

- Casanare cuenta con el PIB per cápita más alto de Colombia, con 39 millones de pesos por habitante de la región.
- La tasa de desempleo en Yopal fue de 10,2%, ubicándose 3,4pp por debajo de la tasa de desempleo nacional durante 2021. Y registrando una mejoría de 2,8 pp con respecto a la de 2020.
- En el IDC, ocupa la posición 15 con un puntaje de 4,79 y es destacado como buena práctica en el pilar de Mercado laboral (puesto 3), en el pilar de Educación básica y media (puesto 5) y en el pilar de Infraestructura (puesto 8).
- El departamento de Casanare en el IDIC 2021, obtiene un puntaje de 25,55 y ocupa la posición 18 entre 32 departamentos. La región tiene importantes retos en producción de conocimiento y tecnología.
- Durante 2022 se crearon 4.460 unidades de negocios. Para el 31 de Diciembre 2022, el tejido empresarial de la región creció un 7% con respecto al año anterior.

La Cámara de Comercio de Casanare presentó los resultados de la Encuesta de Ritmo Empresarial -ERE- acerca de la dinámica empresarial durante el segundo semestre de 2022 y las expectativas empresariales para el primer semestre de 2023.

La ERE se aplicó a 220 empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Casanare, localizadas principalmente en Yopal, Villanueva y Tauramena. Con este estudio, nuestro departamento se suma a una iniciativa nacional que lidera la Cámara de Comercio de Cali en la que participan 26 cámaras de comercio y 7.201 empresas en todo el país, como insumo para la toma de decisiones en respuesta a los retos que enfrenta el tejido empresarial a nivel nacional [1].

[1] Consultado en https://cccasanare.co/estudios-e-investigaciones/ENCUESTA DE RITMO EMPRESARIAL ERE 2022-II

PERFIL DE LA ENCUESTA

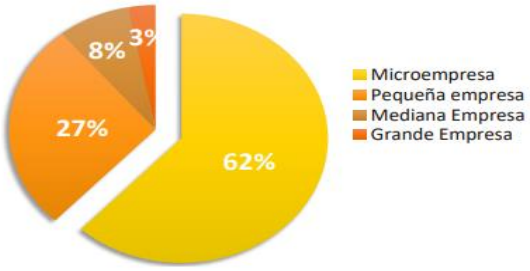
UBICACIÓN



Yopal	60%
Villanueva	11%
Tauramena	9%
Paz de Ariporo	7%
Aguazul	5%
Otros municipios	8%

TAMAÑO

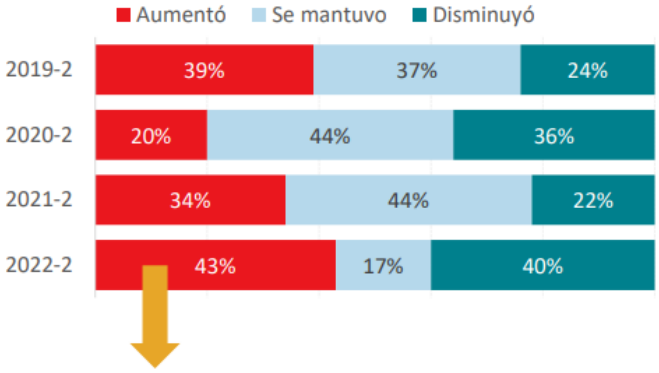
Las empresas encuestadas se concentran en un **89%** en micro y pequeñas empresas.



CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD

- **32%** COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETAL
- **13%** CONSTRUCCIÓN
- **10%** ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA
- **10%** ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TÉCNICAS
- **7%** INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- **6%** TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
- **5%** ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
- **18%** OTRAS ACTIVIDADES

CON RESPECTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2022, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022:
EL VALOR TOTAL DE LAS VENTAS DE SU EMPRESA:

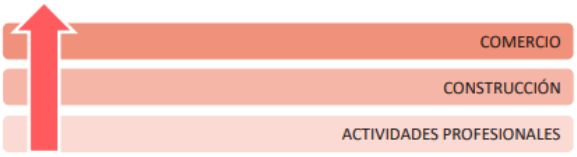


El **40%** de las empresas que aumentaron sus ventas en MÁS DEL 20%

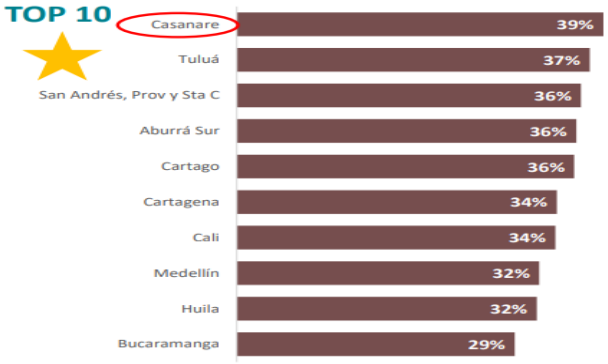
Durante el segundo semestre de 2022, el **43%** de las empresas aumentaron el valor total de sus ventas en comparación con el primer semestre de 2022.

(Prom. Nacional: 32%).

Las actividades con mayor crecimiento en ventas:



PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE REALIZÓ INVERSIONES DURANTE II SEMESTRE 2022 – **AFILIADOS 26 CAMARAS DE COMERCIOS**



Los empresarios de **CASANARE** han demostrado creen en la inversión como la oportunidad de transformar y mejorar sus capacidades productivas y de atención al mercado, considerando que Casanare es tierra de oportunidades.

TIP EMPRESARIAL

VENTAJAS DE LA INVERSIÓN O REINVERSIÓN

- Ampliar la capacidad de producción
- Mejorar la imagen corporativa
- Contratación de personal calificado
- Evidencia de confianza

CONCLUSIONES

4 de cada 10 empresas AUMENTÓ el valor de sus ventas durante 2022-2

2 de cada 10 empresas AUMENTÓ el número de puestos de trabajo durante 2021-2

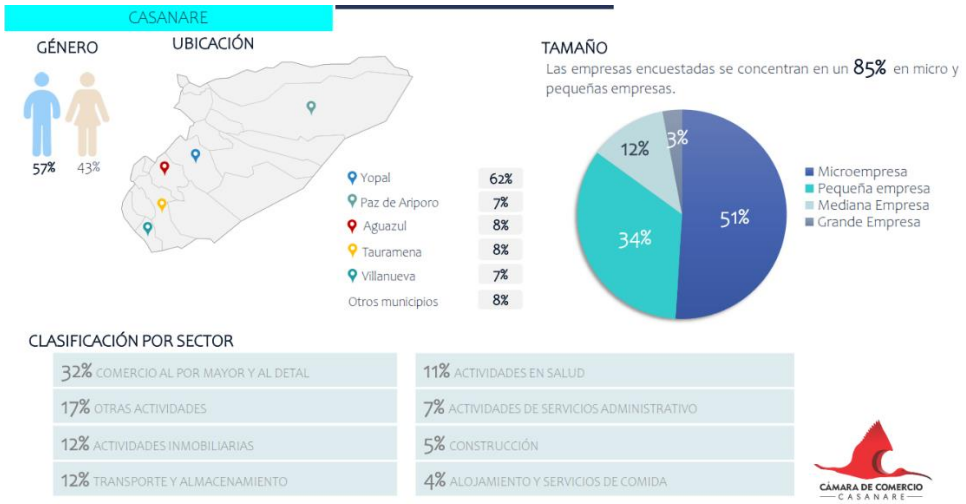
Empresarios en Casanare PRIMER LUGAR en Inversiones de maquinaria, equipo y aumento de capacidad productiva

Casanare cuenta con oportunidades para **EXPORTAR bienes y Servicios** con el acompañamiento de PROCOLOMBIA y **CCCASANARE**

Casanare se ha enfrentado al ALZA EN LOS PRECIOS de materias primas e insumos la alta inflación

Casanare tiene expectativas de **CRECIMIENTO POSITIVO** en términos de ventas e incremento de su fuerza laboral

ANÁLISIS MIPYMES.



El año 2020 ha marcado un nuevo rumbo del emprendimiento y la innovación en Colombia, a través de la modernización de la Política Pública y diferentes mecanismos en los que las mipymes, gremios e instituciones participaron activamente para su construcción[2].

Ley de Emprendimiento. Con ella se busca establecer un marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento y consolidación de las mipymes, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Esta Ley apunta a reducir cargas para los emprendedores y mipymes como las tarifas diferenciadas y proporcionales, definir medidas transversales para los micronegocios, generar oportunidades para las mipymes en las compras públicas, beneficiando algunos aspectos para permitir su selección preferente, ampliar los esquemas de financiamiento y las microfranquicias, fortalecer la institucionalidad para el emprendimiento y promover fondos territoriales para el apoyo del emprendimiento y la reactivación económica (…).

De igual manera, se han impulsado diversas iniciativas para mantener activo el espíritu emprendedor y motivar la adaptación de los emprendimientos a la nueva normalidad empresarial ocasionada por el COVID-19; para logar estos esfuerzos ha sido necesario adoptar medidas para ejecutar los instrumentos, utilizando la tecnología, y mitigar los efectos de la emergencia sanitaria. En este sentido se resaltó:

1. Centros de Transformación digital: a través de 16 centros estamos apoyando con servicios de asistencia técnica empresarial individual a las mipymes, para que avancen en acciones tácticas de tecnologías como una estrategia de largo plazo, que les ayuda a aumentar su productividad y competitividad en el mercado. Esta iniciativa ha acompañado 1729 empresas durante este año en su proceso de transformación hacia lo digital.

2. Premio Innova: fueron 315 iniciativas que se inscribieron al Premio Colombiano a la Innovación, de las cuales 106 pasaron a la evaluación y en quienes esperamos identificar las mipymes más innovadoras de Colombia en las categorías de Mercadeo, Servicio, Producto, Social, abierta y comercial; además reconocer el crecimiento empresarial extraordinario y la mentalidad y cultura innovadora en las empresas. Las empresas ganadoras recibirán un acompañamiento y el apoyo para potencializar esas innovaciones.

3. Centro de la 4ta Revolución: esta estrategia conjunta con Ruta N e Innpulsa busca diagnosticar e intervenir a mipymes, adoptando tecnologías de la cuarta revolución, con el fin de mejorar los modelos de negocio y su competitividad. 50 mipymes colombianas fueron atendidas en etapa de diagnóstico para el uso de tecnologías emergentes como Blockchain, Internet de las Cosas (IoT) e Inteligencia Artificial (IA); y 10 de ellas en pilotaje de aplicación de estas tecnologías.

4. Redes de emprendimiento: desde este Ministerio estamos acompañando a las Redes Regionales de Emprendimiento en su activación, en la articulación de su oferta institucional, en la alineación de acciones

[2] Consultado en pag web. https://www.mipymes.gov.co/programas/emprende-colombia/avances-y-resultados/avance-2020

y sobre todo su adaptación a la Agenda Integrada de Competitividad en el marco del Sistema nacional de Competitividad e Innovación. Ese acompañamiento busca que las instituciones regionales se integren entre sí para beneficio del ecosistema emprendedor; a su vez, le apunten a las vocaciones productivas y canalicen esfuerzos para generar valor, sofisticación empresarial, encadenamiento productivo e identificar buenas prácticas de otras regiones para la competitividad.

Entidades mencionadas en el artículo 8 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 7º de la Ley 905 de 2004. que reportaron a la Secretaría Técnica Permanente la gestión y resultados obtenidos en favor de las Mipymes en el año 2019:

- BANCOLDEX
- MINCIENCIAS
- FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- FINAGRO
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
- SENA
- PROCOLOMBIA

En el 2019, las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, continuaron realizando esfuerzos importantes y específicos para contribuir en el fortalecimiento de dichas unidades productivas, que se refleja en el monto de los recursos asignados y el número de micro, pequeñas y medianas empresas atendidas. Los dineros destinados fueron por un valor de $42.23 billones (COP$42.231.406.684.781). (Ver Anexo 1), que representan una ejecución del 129,42% con relación a lo previsto en el Plan de Acción 2019 del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, y que equivale a un crecimiento del 27,65% con relación al resultado obtenido en el año inmediatamente anterior

De los recursos ejecutados en el 2019, el valor de los dineros reembolsables fue por $41.81 billones ($41.817.130.484.742), que equivale a un 99% del total. La entidad con mayor participación fue el FNG con el 52,20%, seguida de Finagro con el 42,05% y Bancoldex con el 5,75%. Cabe destacar que la contribución de estas entidades corresponde a montos que fueron puestos a disposición de las micro, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de programas y/o actividades orientadas al fortalecimiento y crecimiento de dichas unidades productivas.

Dentro de los recursos no reembolsables, que fueron de $414.276 millones (COP$414.276.200.039), los que representan el 1% del monto total ejecutado en favor de las Mipymes, se destacan entidades como el SENA (53,27%), MinCiencias (29,52%), Minagricultura (8.56%), MinCit (7.80%) y Procolombia (0.85%), que aportaron dineros para apoyar los proyectos y actividades orientados a mejorar la productividad y competitividad de las mismas. La participación de los recursos totales aportados por las entidades del

Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes con respecto al PIB del 2019, representaron el 3.98%, porcentaje superior al reportado en el año 2018 que fue del 3.53%.

En lo relacionado con el comportamiento del microcrédito, y teniendo en cuenta los reportes que remitieron al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el 2019 algunas de las entidades financieras, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 01 de 2007 del Consejo Superior de Microempresa, los desembolsos fueron por un monto de $4.88 billones (COP$4.881.015.644.096) mediante la realización de 1.218.860 operaciones. Las seis (6) regiones más dinámicas en recursos dispuestos para microcréditos fueron: Antioquia, Bogotá D.C., Valle del Cauca, Nariño, Cundinamarca y Santander. Cabe aclarar que el valor señalado no representa el total de los microcréditos desembolsados en el país, dado que algunas instituciones no envían dicho informe.

En cuanto a los indicadores de eficacia, definidos en el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo 2019, se logró un cumplimiento del 129.42% con relación a los recursos ejecutados, y una atención muy por encima del 100% en cuanto al número de unidades productivas(1.419.691). De este total de empresas, el 25% corresponden a Microempresas, 1,28% a pymes y un 73.72% a MiPymes[3].

ANEXO No. 1: RECURSOS APLICADOS EN EL 2019 POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES

NÚMERO DE ENTIDAD	RECURSOS APLICADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES AÑO 2019		
	ENTIDADES	RECURSOS MONETARIOS ($) (1)	% DEL TOTAL
1	Bancoldex	2.403.352.222.348	5.69%
2	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	122.271.866.524	0.29%
3	Fondo Nacional de Garantías	21.830.097.262.394	51.69%
4	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	35.447.605.600	0.08%
5	Finagro	17.583.681.000.000	41.64%
6	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	32.335.300.402	0.08%
6.1	*Inclusión Productiva y Social*	14.469.000.000	
6.2	*iNNpulsa Colombia (sin incluir recursos de inclusión social)*	14.539.900.402	
6.3	*Programa Nacional de Emprendimiento*	295.000.000	
6.4	*Formalización Empresarial*	1.981.400.000	
6.5	*Programa Compra Lo Nuestro*	1.050.000.000	
7	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	220.693.427.513	0.52%
8	PROCOLOMBIA	3.528.000.000	0,01%
I	TOTAL SISTEMA NACIONAL DE APOYO 2019	42.231.406.684.781	100%
II	TOTAL SISTEMA NACIONAL DE APOYO AÑO 2018	33.082.567.092.588	
III	TOTAL SISTEMA NACIONAL DE APOYO AÑO 2018(% DEL PIB)		3,11%
IV	TOTAL SISTEMA NACIONAL DE APOYO 2019(% DEL PIB)		3,98%
	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES DE 2019(2)	1.062.342.500.000.000	
	(1) Fuente: Datos aportados por cada una de las entidades		
	(2) Cifras DANE - Estimación PIB año 2019		
	Cálculos: MINCOMERCIO		

ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS (E MICRÓN).

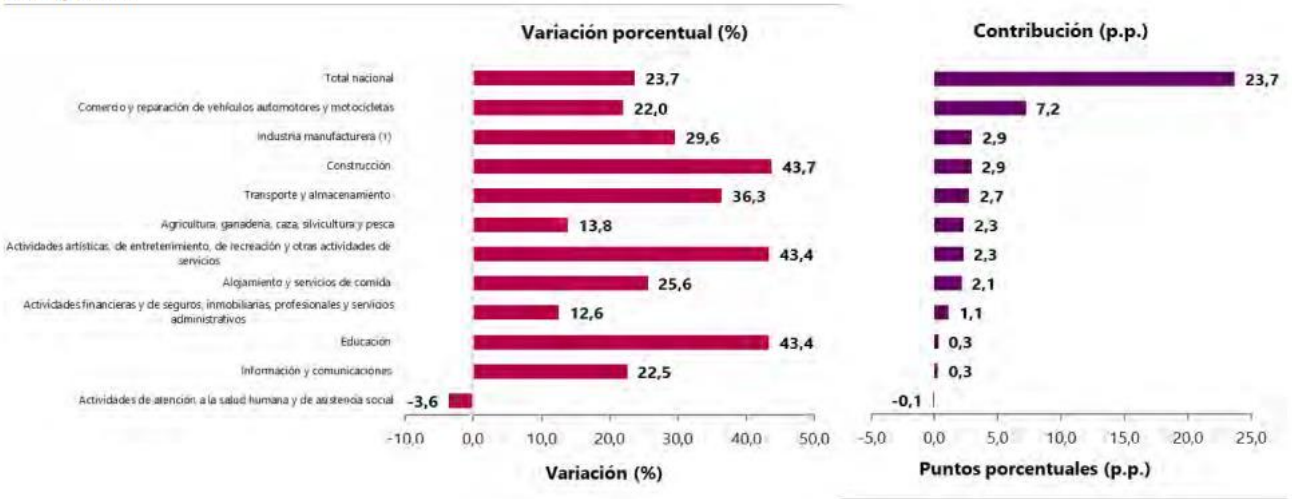
[3] Consultado en pag web. https://www.mipymes.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ee7d61d-bb3d-4494-888a-ec6b61dab7a7

La **Encuesta de Micronegocios – EMICRON** tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de: Agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y **servicios**. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas.

Los resultados se presentan para el nivel nacional, cabecera – resto y para las 24 ciudades principales. A partir del año 2020, se recolecta información sobre la percepción de las personas propietarias de los micronegocios con el fin de medir el impacto de la emergencia sanitaria sobre el desarrollo de su actividad económica. Estos resultados se presentan en un informe especial para las principales ramas de actividad económica y dominio geográfico.

A nivel nacional, los 5.780.623 micronegocios, estimados en el 2021, generaron $54,9 billones de pesos en valor agregado. Las actividades económicas con la mayor participación en el valor agregado total fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (32,3%); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (15,3%); Industria manufacturera (10,4%); Alojamiento y servicios de comida (8,4%); Transporte y almacenamiento (8,3%); y Actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, **profesionales y servicios administrativos(8,0%).**

Gráfico 1. Variación anual del valor agregado nominal de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Total Nacional
2021/2020



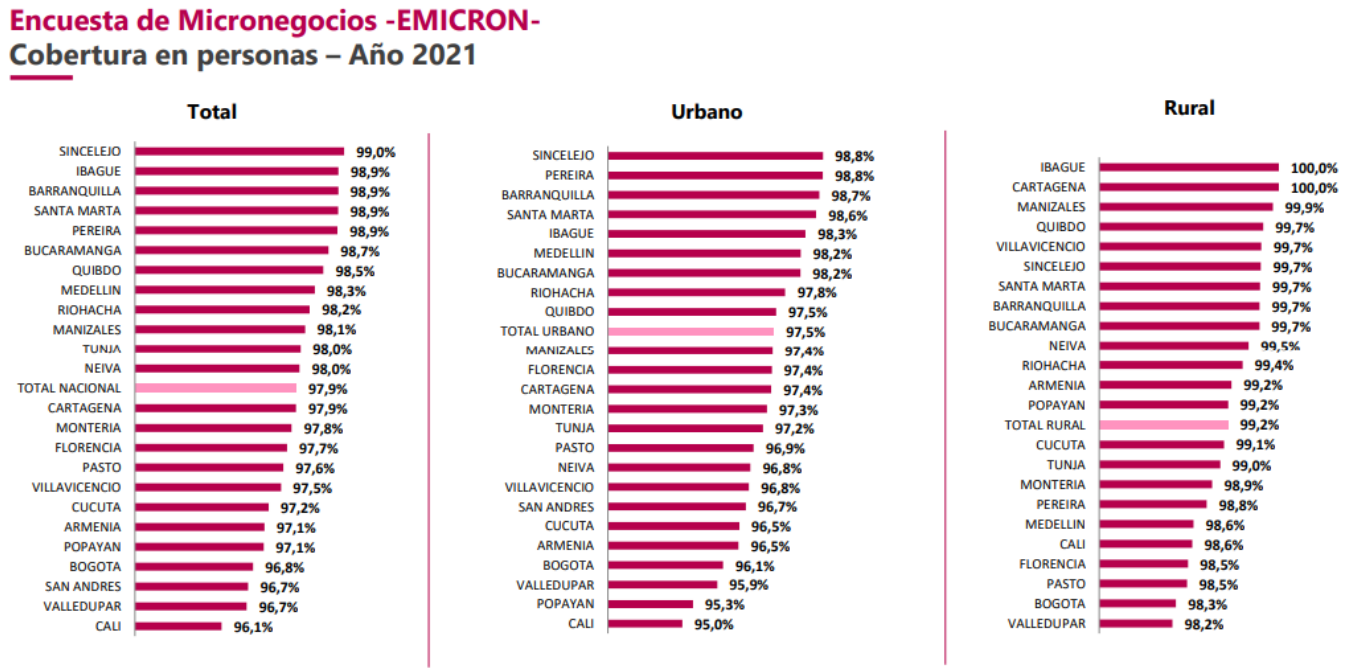
Fuente: DANE, EMICRON.

El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Por efecto de redondeo y la no inclusión de la "Minería" y la categoría "No informa", la suma de las contribuciones puede diferir del total Datos expandidos con

proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. (1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

Así mismo, la Encuesta de Micronegocios estimó un incremento nominal del 23,7% en el valor agregado de los micronegocios entre 2020 y 2021. Las actividades económicas que más contribuyeron a la variación total del valor agregado fueron:

Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (7,2 puntos porcentuales); Industria manufacturera (2,9 puntos porcentuales); Construcción (2,9 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (2,7 puntos porcentuales); Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2,3 puntos porcentuales); y Actividades artísticas de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (2,3 puntos porcentuales).



Fuente: DANE. EMICRON.

INFORMACIÓN PARA TODOS

¿A qué se dedican los micronegocios en el país?

Agricultura	Cultivo de mandarinas Cría y levante de ganado	Minería	Explotación de minería de oro Explotación de material de río
Industria manufacturera	Elaboración de productos de panadería Confección de ropa	Construcción	Remodelación de viviendas
Comercio al por menor	Tiendas (venta de víveres) Venta por catálogo Ventas ambulantes	Alojamiento y servicios de comida	Restaurantes Expendio de bebidas alcohólicas
Transporte	Mototaxis Uber Taxis	Información y comunicaciones	Venta de minuto celular Café internet
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Asesoría jurídica (abogados) Asesoría contable (contadores)	Educación	Jardines infantiles Refuerzos escolares
Salud	Médicos independientes Odontólogos	Otras actividades de servicios	Peluquerías

INFORMACIÓN PARA TODOS

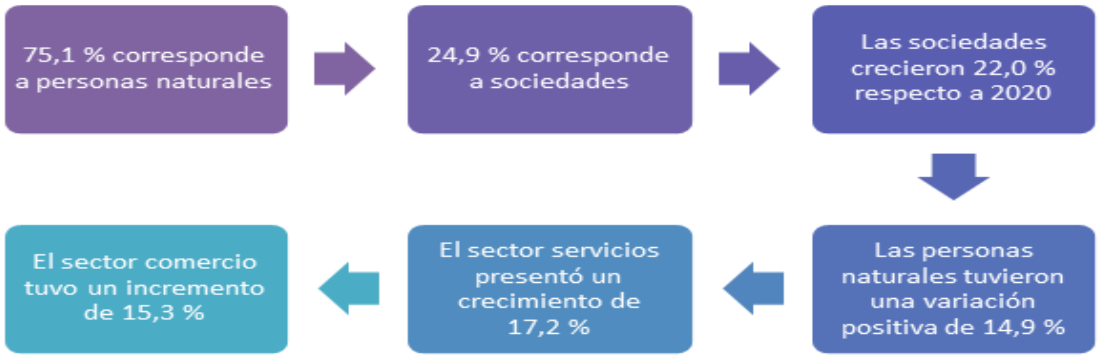
Variación anual de la cantidad de micronegocios según grupos de actividad económica
Total nacional
2021/2020

Actividad económica	Total nacional			
	2021	2020	Variación porcentual	Contribución p.p.
Total	5.780.623	5.631.123	2,7	
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.605.960	1.524.169	5,4*	1,5*
Transporte y almacenamiento	487.414	463.331	5,2	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios	553.064	529.061	4,5	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.266.068	1.252.700	1,1	0,2
Actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos	241.979	230.792	4,8	0,2
Construcción	329.120	318.573	3,3	0,2
Educación	54.096	43.992	23,0*	0,2*
Información y comunicaciones	48.816	48.142	1,4	0,0
Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	38.078	39.384	-3,3	0,0
Industria manufacturera (1)	565.675	567.553	-0,3	0,0
Alojamiento y servicios de comida	558.212	565.007	-1,2	-0,1
Minería	32.070	47.892	-33,0	-0,3

p.p, Puntos porcentuales.
Notas: • El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
• Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las contribuciones y valores absolutos puede diferir del total.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
• * Variación estadísticamente significativa.
• (1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.
Fuente: DANE - EMICRON.

Otra fuente de información consultada es Confecámaras, quien informó que la creación de empresas en Colombia incrementó en el periodo de enero a septiembre de 2021, pues hay 251.008 nuevas empresas, lo que representa 16,6 % más que en el mismo periodo de 2020. En cifras, del total de empresas nuevas registradas[4]:

[4] Consultado en pag web. https://incp.org.co/estas-son-las-cifras-de-crecimiento-empresarial-en-el-pais-para-2021/



Elaboración INCP.

La creación de empresas en Colombia ha tenido un comportamiento muy positivo. Entre enero y septiembre de 2021 se crearon en el país 251.008 nuevas empresas, 16,6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando la cifra fue de 215.252 unidades productivas.

Así lo reveló Julián Domínguez Rivera, presidente de Confecámaras, quien informó que, durante el Congreso virtual del gremio, denominado 'Empresarios y Sociedad', el objetivo es destacar este importante aporte que están haciendo los empresarios a la reactivación y el bienestar social del país.

"Queremos hacer evidente que, por más difíciles que sean las circunstancias, nuestro país saldrá adelante gracias al espíritu de sus empresarios, que se negaron a rendirse y siempre buscan transformar su realidad en busca de oportunidades para mantener y fortalecer sus negocios y generar empleo", dijo Julián Domínguez, Presidente de Confecámaras.

Del total de empresas nuevas registradas, 75,1% corresponden a personas naturales y 24,9% a sociedades. Estas cifras se desprenden del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información de las 57 Cámaras de Comercio del país.

La creación de sociedades y personas naturales aumentó entre enero y septiembre de 2021. Las sociedades crecieron 22,0% respecto a 2020 al pasar de 51.227 a 62.485 en 2021. En tanto, las personas naturales pasaron de 164.025 a 188.523, lo que representa una variación positiva de 14,9%.

Por sectores, el que más creció fue servicios que presentó un crecimiento del 17,2%, seguido del sector comercio con 15,3%, industria con 15,2% y construcción con 15,7%.

Otro dato destacado es que el 52,7% de las empresas creadas entre enero y septiembre de 2021 se constituyeron generando al menos un empleo, lo cual es positivo para impulsar los indicadores en este campo. Entre los sectores más dinámicos en creación de empleo se encuentran comercio, alojamiento y servicios de comida e industrias manufactureras.

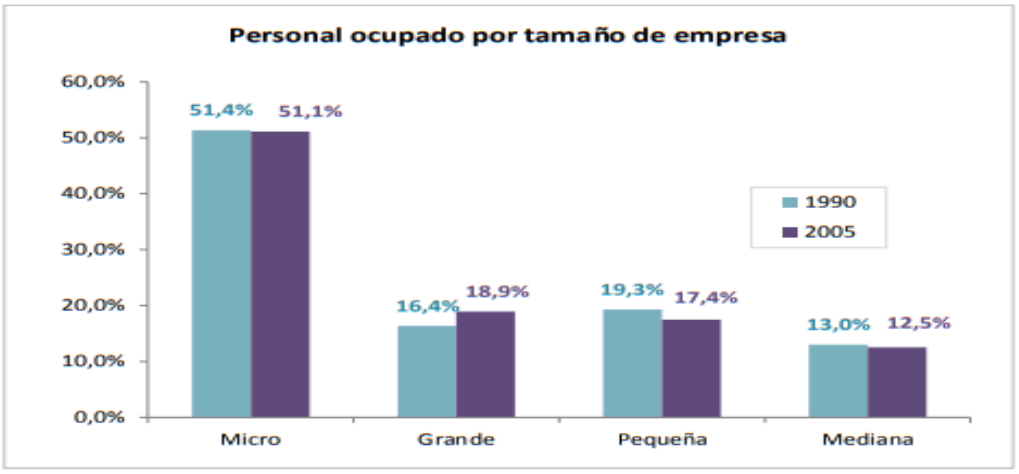
"El gran reto que tenemos como país es la generación de empleo, para lo cual es fundamental seguir impulsando las actividades productivas con el fin de lograr su fortalecimiento y crecimiento. Es por ello por lo que las Cámaras de Comercio se la han jugado no solo fomentando el emprendimiento, sino apoyando a las empresas para que perduren, puedan operar de una manera más eficiente y conservar sus empleos. Durante el primer semestre les brindaron 369 mil servicios de apoyo, constituyéndose en la red de apoyo empresarial más grande del país", agrega Julián Domínguez.

En cuanto al tamaño de la empresa, se evidencia que el conjunto de nuevas empresas está conformado principalmente por microempresas 99,5%, seguido por las pequeñas empresas 0,4% y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas 0,03%.

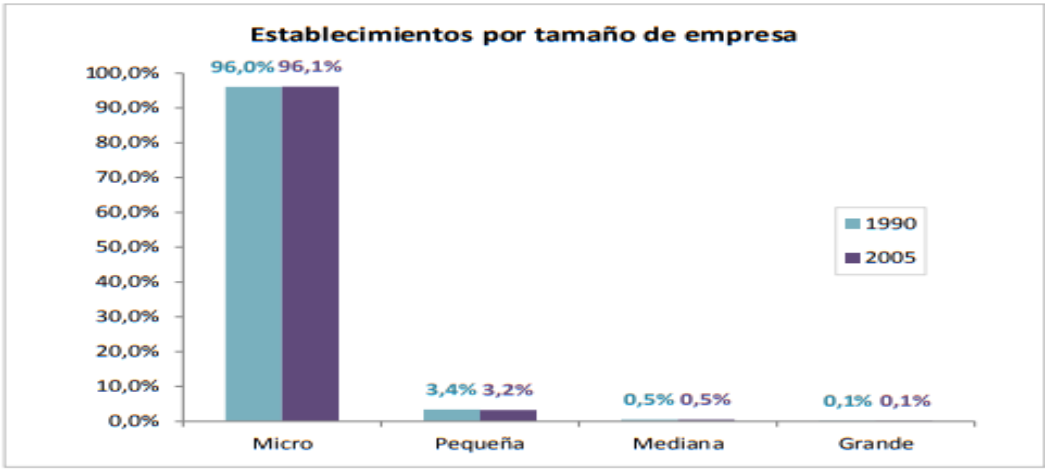
Estadísticas y Estudios
Micro, pequeñas y medianas empresas

Se presenta la clasificación de las empresas según tamaño. Estadísticas de establecimientos por tamaño de empresa, personal ocupado y participación por actividades económica. - Censo Económico 1990 y 2005.

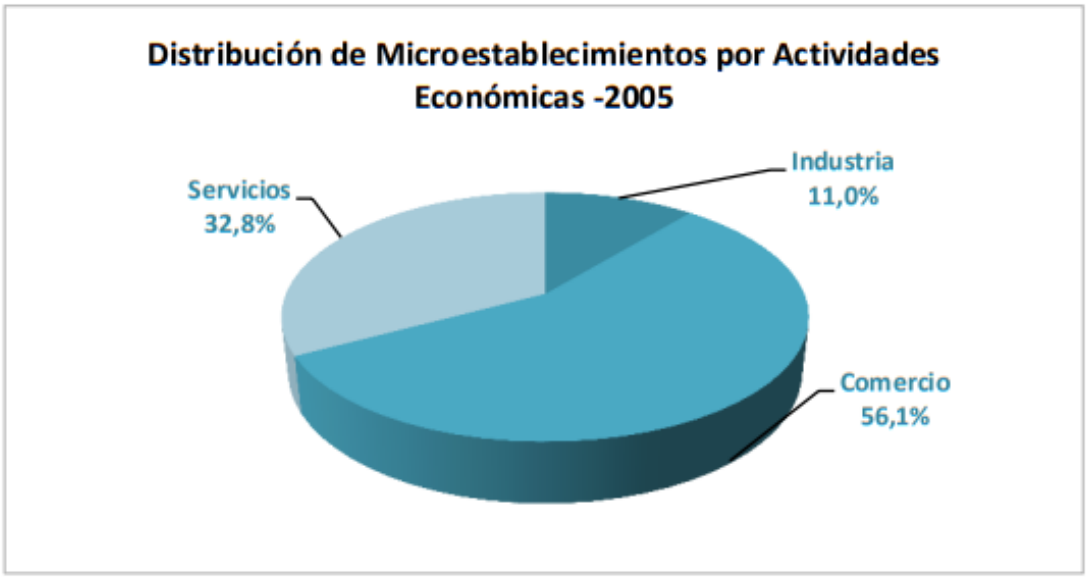
INFORMACION MIPYMES CENSO 1990 Y 2005



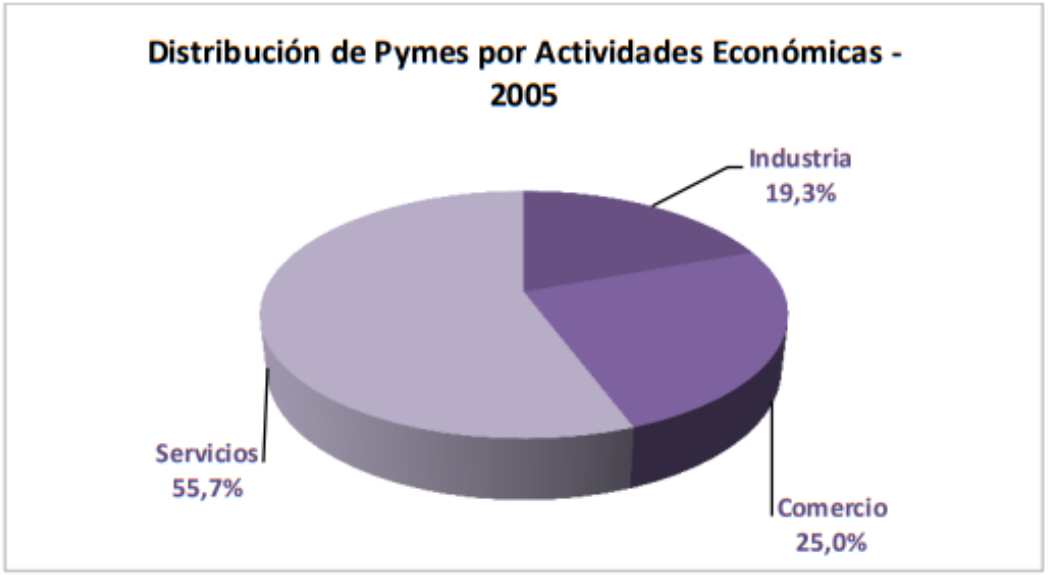
Fuente: DANE, Censo General 1990 y 2005
Cálculos: DNP-DDE



Fuente: DANE, Censo General 1990 y 2005
Cálculos: DNP-DDE



Fuente: DANE, Censo General 2005
Cálculos: DNP-DDE

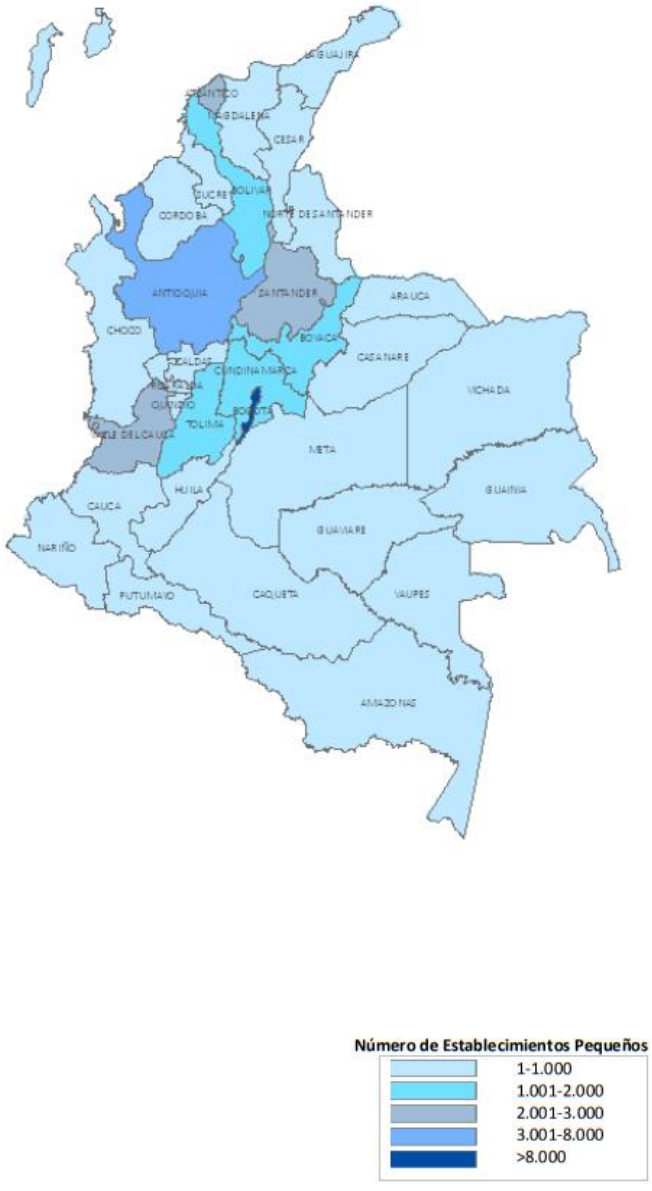


Fuente: DANE, Censo General 2005
Cálculos: DNP-DDE

Distribución Geográfica Establecimientos Pequeños

Fuente: DANE, Censo General 2005 Cálculos: DNP-DDE

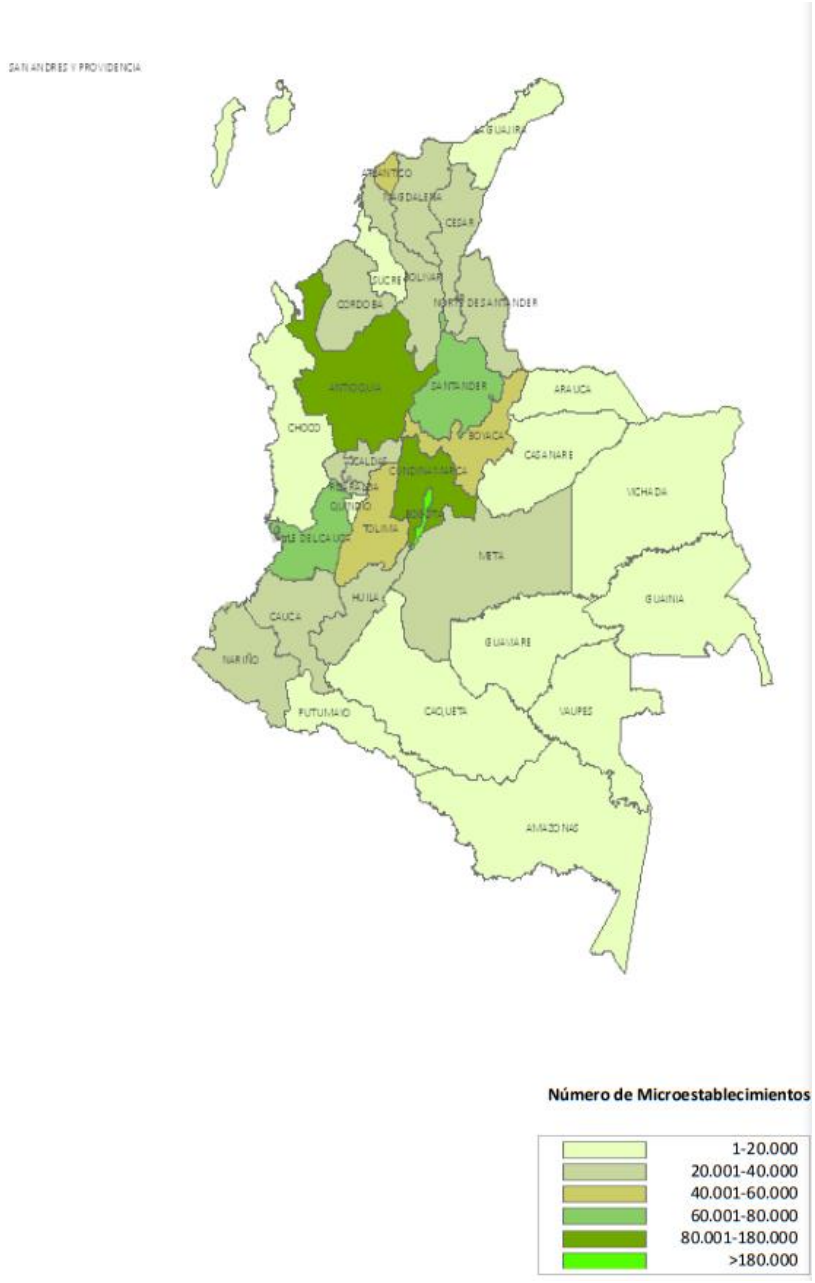
Departamento	Establecimientos (%)
Bogotá	33,0
Antioquia	17,8
Santander	5,8
Atlántico	5,6
Valle	4,9
Cundinamarca	4,2
Bolívar	3,0
Boyacá	2,5
Tolima	2,5
Norte de Santander	2,1
Córdoba	1,9
Nariño	1,8
Magdalena	1,8
Caldas	1,7
Risaralda	1,6
Meta	1,4
Huila	1,3
Cesar	1,3
Sucre	1,2
Cauca	1,1
Quindío	1,0
La Guajira	0,8
Casanare	0,6
Caquetá	0,3
San Andrés	0,2
Putumayo	0,1
Arauca	0,1
Choco	0,1
Amazonas	0,1
Guaviare	0,1
Vichada	0,0
Guainía	0,0
Vaupés	0,0



Distribución Geográfica Microestablecimientos

Fuente: DANE, Censo General 2005 Cálculos: DNP-DDE

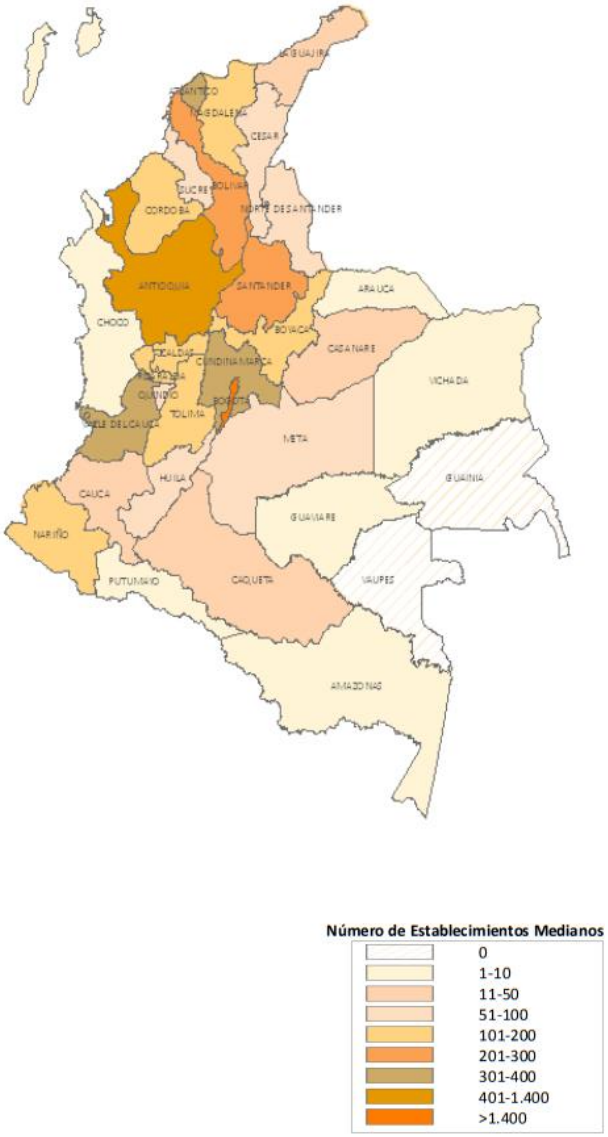
Departamento	Microestablecimientos (%)
Bogotá	23,2
Antioquia	13,7
Cundinamarca	6,7
Santander	6,2
Valle	5,5
Atlántico	4,4
Boyacá	4,0
Tolima	3,5
Nariño	3,2
Bolívar	3,0
Norte de Santander	3,0
Córdoba	2,4
Meta	2,3
Huila	2,2
Caldas	2,2
Magdalena	2,1
Risaralda	2,0
Cauca	1,9
Cesar	1,9
Sucre	1,5
Quindío	1,5
Casanare	0,9
La Guajira	0,8
Caquetá	0,7
Arauca	0,3
Choco	0,3
Putumayo	0,2
San Andrés	0,2
Guaviare	0,1
Amazonas	0,1
Vichada	0,0
Guainía	0,0
Vaupés	0,0



Distribución Geográfica Establecimientos Medianos

Fuente: DANE, Censo General 2005 Cálculos: DNP-DDE

Departamento	Establecimientos (%)
Bogotá	35,4
Antioquia	19,6
Cundinamarca	5,8
Atlántico	5,5
Valle	4,9
Santander	4,3
Bolívar	3,0
Tolima	2,2
Risaralda	2,0
Nariño	1,7
Boyacá	1,7
Caldas	1,6
Magdalena	1,5
Córdoba	1,5
Norte de Santander	1,4
Cesar	1,3
Huila	1,1
Quindío	1,0
Meta	0,9
Sucre	0,9
Cauca	0,7
Casanare	0,6
Guajira	0,6
Caquetá	0,3
Arauca	0,1
San Andres	0,1
Amazonas	0,1
Putumayo	0,1
Choco	0,1
Guaviare	0,0
Vichada	0,0



NOTAS METODOLÓGICAS[5] 1. Las empresas fueron clasificadas de acuerdo con la variable "número de empleados" de la siguiente manera: a. Micro: 0-10 empleados b. Pequeñas: 11-50 empleados c. Medianas: 51-200 empleados d. Grandes: más de 200 empleados 2.

Establecimiento: Se le reconoce como establecimiento a aquella unidad más pequeña (una empresa o parte de una empresa) que se dedica de manera independiente, de forma exclusiva o predominantemente a un solo tipo de actividad en un emplazamiento o zona geográfica. Presenta la mayor homogeneidad posible, tanto en términos de actividad como de ubicación geográfica, pero al mismo tiempo los niveles más bajos de autonomía.

[5] Pag web consultada. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/INFORMACION_MIPYMES_act2012.pdf

Empresas en Casanare

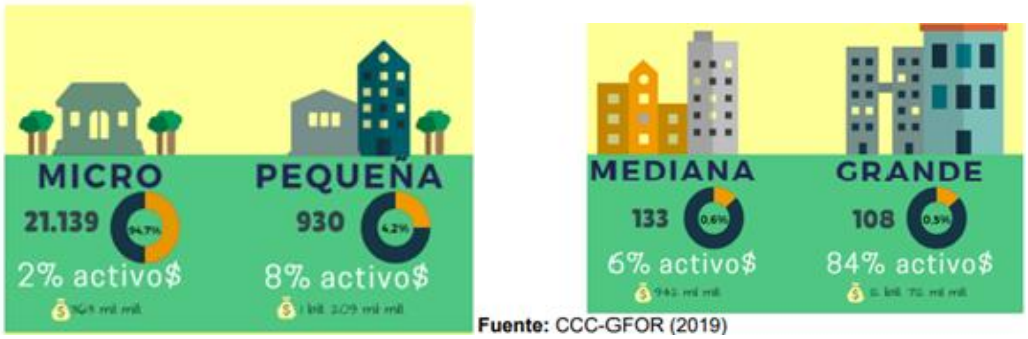
YOPAL - (5.018 Empresas)	**AGUAZUL** - (809 Empresas)	**VILLANUEVA** - (782 Empresas)
TAURAMENA - (536 Empresas)	**PAZ DE ARIPORO** - (377 Empresas)	**MANI** - (338 Empresas)
MONTERREY - (280 Empresas)	**TRINIDAD** - (160 Empresas)	**OROCUE** - (154 Empresas)
HATO COROZAL - (123 Empresas)	**PORE** - (115 Empresas)	**SAN LUIS DE PALENQUE** - (108 Empresas)
NUNCHIA - (100 Empresas)	**SABANALARGA** - (67 Empresas)	**TAMARA** - (59 Empresas)
CASANARE - (42 Empresas)	**CHAMEZA** - (40 Empresas)	**SACAMA** - (32 Empresas)
RECETOR - (24 Empresas)	**LA SALINA** - (21 Empresas)	

6

Registro mercantil por tamaño

Teniendo en cuenta el valor de activos según reporte propio de los empresarios y comerciantes, las empresas que conforman el tejido empresarial de la CCC, están agrupadas según su tamaño como microempresas el 94,7% (21.139) representando tan solo el 2% del valor de los activos, de esta forma el 5,3% son pequeñas, medianas y gran empresa, quienes representan el 98% del valor en activos.

Ilustración 25 *Clasificación por Tamaño de Empresa.*



Fuente: CCC-GFOR (2019)

DEFINICIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente[7].

Cuadro clasificación por ventas 2022 valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos. Cuadro clasificación 2022 1 UVT= $38.004 pesos:

[6] Pag web consultada. https://empresas.portafolio.co/departamento/CASANARE/
[7] Consultado en pag web. https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $895.488.252	Hasta $1.253.675.952	Hasta $1.701.401.076
Pequeñas empresas	Superior a $895.488.252 y hasta $7.790.629.980	Superior a $1.253.675.952 y hasta $5.014.665.804	Superior a $1.701.401.076 y hasta $16.387.172.784
Medianas empresas	Superior a $7.790.629.980 y hasta $65.996.416.260	Superior a $5.014.665.804 y hasta $18.357.224.136	Superior a $16.387.172.784 y hasta $82.114.938.768
Grandes empresas	Superior a $65.996.416.260	Superior a $18.357.224.136	Superior a $82.114.938.768

Cuadro clasificación 2021 1 UVT= $36.308 pesos en 2021:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $855.525.404	Hasta $1.197.728.304	Hasta $1.625.472.852
Pequeñas empresas	Superior a $855.525.404 y hasta $7.442.958.460	Superior a $1.197.728.304 y hasta $4.790.876.908	Superior a $1.625.472.852 y hasta $15.655.864.368
Medianas empresas	Superior a $7.442.958.460 y hasta $63.051.202.020	Superior a $4.790.876.908 y hasta $17.537.998.472	Superior a $15.655.864.368 y hasta $78.450.405.136
Grandes empresas	Superior a $63.051.202.020	Superior a $17.537.998.472	Superior a $78.450.405.136

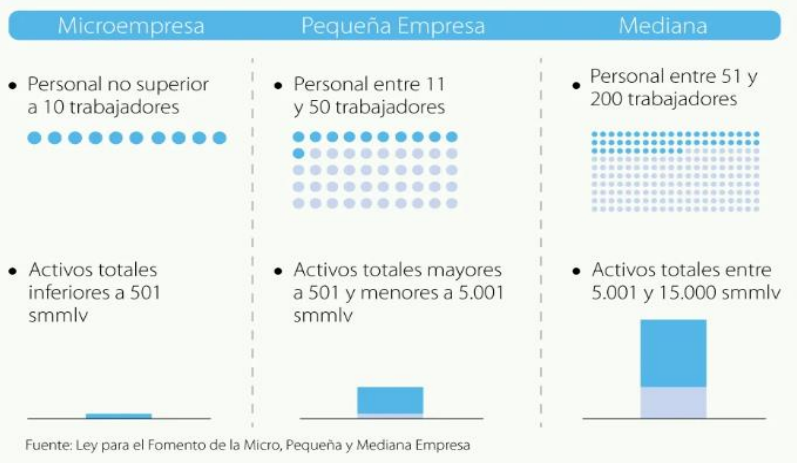
Cuadro clasificación 2020 1 UVT= $35.607 pesos:

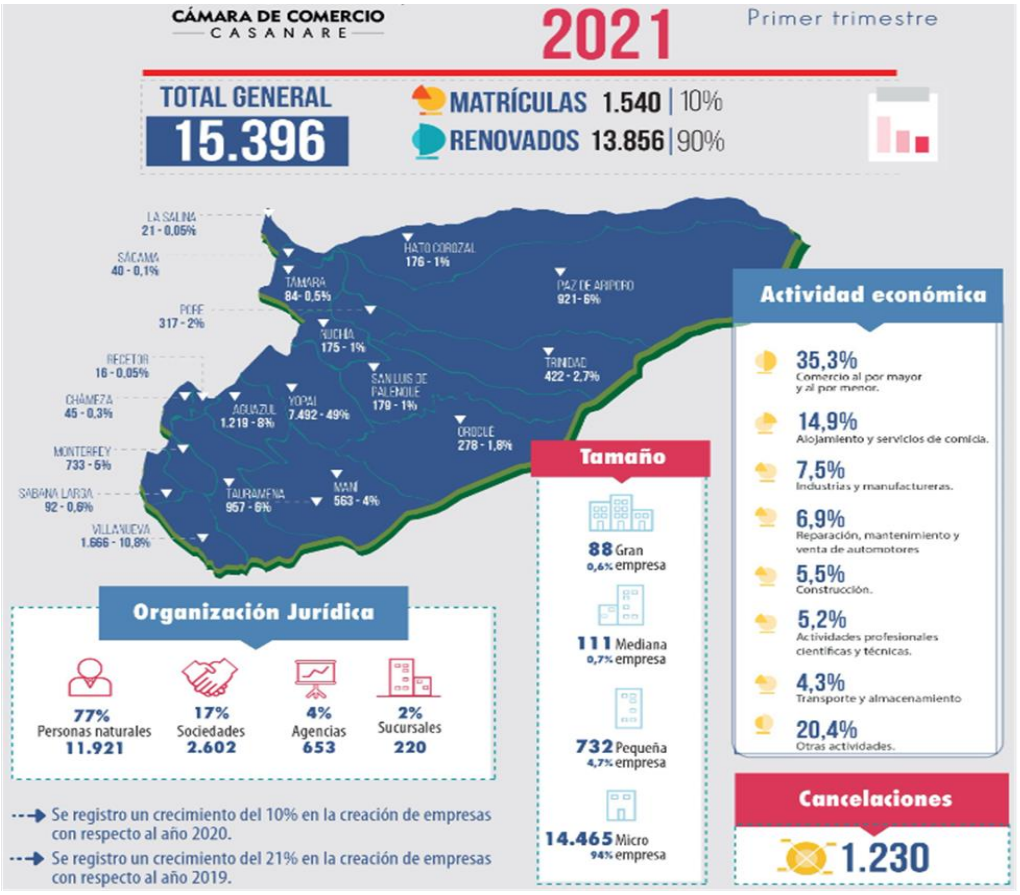
Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $839.007.741	Hasta $1.174.603.716	Hasta $1.594.089.783
Pequeñas empresas	Superior a $839.007.741 y hasta $7.299.256.965	Superior a $1.174.603.716 y hasta $4.698.379.257	Superior a $1.594.089.783 y hasta $15.353.595.972
Medianas empresas	Superior a $7.299.256.965 y hasta $61.833.869.955	Superior a $4.698.379.257 y hasta $17.199.391.638	Superior a $15.353.595.972 y hasta $76.935.760.044
Grandes empresas	Superior a $61.833.869.955	Superior a $17.199.391.638	Superior a $76.935.760.044

De conformidad con lo establecido en el DECRETO 957 DE 05 JUNIO DE 2019.
Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1, de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011. En el *Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:*

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Parágrafo 1. Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.





En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33 "*Promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas*" el cual indica que las entidades estatales *"Deberán en el análisis del sector identificar las MIPYMES que podrán ser potenciales proveedores directos o indirectos, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación"* de la Ley 2069 de 2020 "*Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"*. Se pudo evidenciar según muestra consultada a información de empresas que registran Actividades de consultaría de gestión. a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera –NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2021[8] que se encuentran clasificadas en su gran mayoría por tamaño empresarial como mediana y pequeña los datos establecidos permiten tener un referente exclusivamente sectorial en el proceso de contratación, teniendo en cuenta que la muestra utilizada no representa la población total de las empresas en el mercado.

Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tamaño
ERAX S.A.S	30/09/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med

[8] Consultado en pág web. https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx

PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ARGENTA ESTRUCTURADORES S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
SERRANO BLANCO S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ILEO KON KOREA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Mic
ALFOZ SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
SOLID INVESTMENT SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
VISION DE VALORES S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
ILANDSCAPE GESTORES PROFESIONALES S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
IDAIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
CAPITAL MANAGEMENT INISHT SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
IPT SOLUTIONS LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
TALUMA S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
RADIAN COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
VIVEKA SAS EN REORGANIZACION	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
BABEL GROUP SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA S.A.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
RACIONALIZAR SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
DIEGO SERRANO & CIA S EN C	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
CEDING SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INVERZAR COLOMBIA S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
JSA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INVERSIONES NT3 SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
AIRAVATA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
GRUPO SPIRA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq

SAWLER INTERNATIONAL S.A. SUCURSAL COLOMBIA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
INVERDAES S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
FRACTALIA COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
BUSINESS SWEDEN BUSINESS SUPPORT OFFICE AB	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
ECONOMETRIA S.A.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
INTRAGATE COLOMBIA S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
M7 CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
CUARTAS RESTREPO S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
PSIGMA CORPORATION SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
CONSULTORIA Y CONTROL SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
CASTAÑEDA VELASCO IVERSIONES SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
AMOUDI SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INVERSIONES MS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
OTTO WALTER COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Mic
CASCAIS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
INVERSIONES OSLON S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
MAYABEL SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
GEXTION:GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
TALENTO Y EFECTIVIDAD S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Mic
DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
VALORAR FUTURO S.A.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
INVERSIONES ESMADU SA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
GENERA CAPITAL SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ANALCOR & LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
SANTAIDON SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
MR LONDOÑO SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
ATENCION SOCIAL INTEGRAL SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
ALTRA INVERSIONES SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq

IPM SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
GRUPO E3 S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
J.G.RESTREPO Y ASOCIADOS S EN C	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
QUANTUM COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
PEOPLE DEVELOPMENT GROUP S A S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
DELPLATA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
PECAN COMMERCIAL S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
AVANXO COLOMBIA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
TAMACO S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
K Y V BANCA DE VALOR SA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ASVQ SAS BIC	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
KPMG ADVISORY TAX & LEGAL	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
TOOL S.S. S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
CONSUMO CONSULTORES S.AS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INVERSIONES NATAVAN SCA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA -RICAYER CIA LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Mic
HAY GROUP LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
VALET 99 SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
TATA INVERSIONES Y CIA S. EN C.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
AUSTRAL ANDINA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
M&L PORTEX S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
BASTIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
EPOPEYA COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq

GI CONSULTORES ANDINOS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ARTHUR D LITTLE INC SUCURSAL COLOMBIA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
M G U2 S A S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
MM RESTREPO & CIA. S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
SUGO SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
SUEZ COLOMBIA S.A.S E.S.P	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
INTERNACIONAL LAW CONSULTANTS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Mic
PEOPLE EXCELLENCE CONSULTING COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Mic
A.T. KEARNEY S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
B&C LINKS SAS EN REORGANIZACION	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
TOTAL TRUCK SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
GOLDEN PALMS INVESTMENTS S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
AGS COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
¡INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INVERSIONES PALIRA LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
APPLUS COLOMBIA LTDA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
SOLUCIONES DE CAPACITACION STRUTURALIA COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
NET LOGISTIK COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INVERSIONES COLOMBO IBERICAS S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
INVERSIONES Y VALORES ETP S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
A CINCO SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
BACKSTARTUP S A S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
INCOPIMAR LIMITADA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
URGLOBAL COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE S.A	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
JE MUÑOZ Y ASOCIADOS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
QVANTT FINANCIAL SERVICES S.A.S	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
BRUSPOL & CIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
INVERSIONES PROFESIONALES S. EN C.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
VIRTUS PARTNERS SUCURSAL COLOMBIA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
LARRAIN VIAL DE COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
LEKTEC S.A.S – BIC	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
GRUPO ANDEAN SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq

AUDILIMITED SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Mic
TRIBECA MANAGEMENT COMPANY S.A.S.	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
MGJ INGENIEROS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
PROMOTORA SUPERIOR SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
EMILUI SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Gran
MAS PROSPERIDAD Y BIENESTAR COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Mic
MURANO CONSULTORES SA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
SCAI CONSULTORES SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
RUM-GO SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
SOCIAL CAPITAL GROUP COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
URIBELONDON Y CIA SCA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Peq
SUITCO SA	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med
GRUPO IS COLOMBIA SAS	31/12/2021	M7020 – Actividades de consultaría de gestión	Med

ESTUDIO DE LA OFERTA

A partir del estudio de mercado realizado, se identificó que existen diversas empresas dedicadas a la prestación del servicio en estudio, se determina que en el mercado existen empresas con la idoneidad de proveer la necesidad planteada, bajo los requisitos técnicos, plazos de entrega, ejecución y forma de pago que se establece en el presente proceso de selección.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución por lo cual, se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

¿QUIÉN VENDE?

A nivel nacional existen diversos proveedores – personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas que en sus actividades económicas tienen registrado actividades de consultoría de gestión, a nivel nacional contenida en la *base completa – Información financiera –NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2021*[9] y la base de datos de Colombia Compra Eficiente – búsqueda de procesos, realizando la consulta de procesos actuales con similares características relacionadas con el sector del objeto a desarrollar.

[9] Consultado en pág web. https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx

Para la muestra se consultó información de empresas las cuales se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer la necesidad, a continuación, se presentan las empresas consultadas:

EMPRESAS QUE PERTENECEN AL SECTOR
PROINARI SAS
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ
GERMAN ALONSO PUENTES GORDO
GILBERTO GALINDO ALVARADO
A&P SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
PEDRO PABLO FONSECA CASTRO
GERMAN ALONSO PUENTES GORDO
ESCONING S.A.S
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FIDET
INGENIO VERDE INGEV S.A.S.
CARLOS ALFREDO ALFARO ROA
DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN DIARCO SAS
CONSTRUAR OBRAS CIVILES S.A.S
CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS
H&V INGENIERÍA SAS
CONSTRUMARCA SAS
2C INGENIEROS S.A
OROZCO LEYTON SAS
CISOR SAS
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
GERMAN ALONSO PUENTES GORDO
PEDRO PABLO FONSECA CASTRO
GINA MILETH AGUILAR MUNIVE
CONSTRUCOL INGENIERÍA DE OBRAS SAS
INGARQ TORRES & VENEGAS E.U
ABEL ALVARADO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
INGENARE SAS
AGENCIA DE CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SAS
NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
JHM SOLUCIONES SAS
MARA LTDA
HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOCIENCIAS
CRESSE CONSULTING SAS
FEYMA INGENIERÍA SAS
ROBIN SILVA ESPITIA
ACCINGENIERÍA S.A.S
RAMDCO S.A.S
BARAH & CO S.A.S
IOCA INTERVENTORÍA, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS S.A.S
CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA
CONSINTER DEL ORIENTE E.U
H&V INGENIERÍA SAS
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS
AUDICAL LTDA
BUINSU S.A.S

OBRAS, INTERVENTORÍAS Y SUMINISTROS S.A.S
OSCAR ALBERTOLÓPEZ NUÑEZ
INTERCONDI SAS
IAR PROYECTOS S.A.S
T&2G CONSULTORÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS
A.A.P CONTROL INGENIERÍA SAS
JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
GRUPO ARCO INGENIERÍA S.A.S
GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S
EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
GRUPO METRO COLOMBIA S.A
CONSINTER DEL ORIENTE E.U
CGR INGENIERIA SAS
A&P SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA
GILBERTO GALINDO ALVARADO
2C INGENIEROS S.A
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S
RM INGENEIROS S.A.S
GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
ADRIANA MARIA VERA MONROY
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES R Y V S.A.S
HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ
IAR PROYECTOS SAS
INTERCONDI SAS
CABA INGENIERIA S.A.S
SERRANO GONZALEZ ARIEL
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN INGENIERIA S.A.S
SOLIUN S.A.S.
EYCA SAS
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
ALVAREZ CONSTRUCTORA S.A.S.
GRUPO FAO SAS
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES M & M S.A.S
HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA
ICONSULTING S.A.S
HABITARQ INTEGRAL SAS
CONSULTORÍA E INGENIERÍA INGEOLLANOS S.A.S
PROINGENIARQ S.A.S
INGENARE S.A.S. INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA
A&P SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
EDWARD ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ
MULTISERVICIOS DANISAN S.A.S
GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S
JAIRO ENRIQUE MONSALVE MOGROVEJO
INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS
INGEN BQB SAS
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
AZUR INGENIEROS CONSULTORES SAS

DIARCO SAS
GILBERTO GALINDO ALVARADO
EMPRESA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES SAS ZOMAC
GRUPO TDA LIMITADA
IVAN PEREZ MARTINEZ
LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO
JORGE DAVID BITAR ALVAREZ
GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
UT AHA LA LEONERA 2020
INEXIA S.A.S
HG INGENIERÍA Y DESARROLLO SAS
FIME INGENIERÍA SAS
CITPRO CONSULTORES SAS ZOMAC
CAYENA CONSULTORES TORRES E INTERVENTORES SAS
HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.AS
CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS
OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE
ANLAGENBAUER S.A.S
GARCIA ARVELAEZ FEDERICO
PROMOTORA VALORES S.AS.
CONSTRUOBRAS C&M S.AS.
JHON EDINSON MOLINA MERIÑO
UNION TEMPORAL INTER CANCHA CAMILO TORRES 2020
VILMAR ENRIQUE GAMEZ ROJAS
CONSTRUCCIÓN Y DISEÑOS DE INGENIERÍA SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.S
PORTICO CONSTRUCTORA S.A.S
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NELSON ORLANDO BARRERA TORRES
DELPA INGENIERIA S.A.S
TORRES ARENALES ELSA
INGENIERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE SAS
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ
OROZCO LEYTON S.A.S
DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
INGEVAL SAS
GERMAN ALONSO PUENTES GORDO
COINOBRAS CL SAS
ARM CONSULTING LTDA
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS
ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
SAVIMAC SAS
SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS
INGENIERIA DEL FUTURO SAS
DONAL BOGOTA BAUTISTA
DIN SAS
SEIING SAS
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
JPS INGENIERIA SA
ARA INGENIERIA SAS
ALFONSO GOMEZ LEON
GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA
NORMALIZAR INGENIERIA SA

CARLOS J. RODRIGUEZ PADILLA
CAMLO ANDRES ANGEL SALDARRIAG
INGENIERIA MASTER SAS
JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ
CONSTRUCTORA INGEVISA SAS
EPSILON INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
DPC INGENIEROS SAS
MIRS LATINOAMERICA SAS
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
INGEVAL S.A.S
JONATHAN ENMANUELA SARZOSA
CRISTIAN LEONEL PUERTO GONZALEZ
JUAN ANDRÉS CASTRO HERNÁNDEZ
JET INGENIERÍA S.A.S
HUPERNIKAO INGENIERÍA "HUPK" S.A.S
EYCA LTDA
INGENIERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO S.A.S
AGINSA INGENIERIA LTDA
ERAX S.A.S
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS
UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS
ARGENTA ESTRUCTURADORES S.A.S.
SERRANO BLANCO S.A.S.
ILEO KON KOREA SAS
ALFOZ SAS
SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S
SOLID INVESTMENT SAS
VISION DE VALORES S.A.S
GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS
HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S
ILANDSCAPE GESTORES PROFESIONALES S.A.S.
CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SA
IDAIA SAS
CAPITAL MANAGEMENT INISHT SAS
IPT SOLUTIONS LTDA
TALUMA S.A.S
BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA
RADIAN COLOMBIA SAS
VIVEKA SAS EN REORGANIZACION
RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C
BABEL GROUP SAS
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS
VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA S.A.
RACIONALIZAR SAS
GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.
DIEGO SERRANO & CIA S EN C
DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS
CEDING SAS
INVERZAR COLOMBIA S.A.S
INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS
JSA SAS
PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA SAS

APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
INVERSIONES NT3 SAS
AIRAVATA SAS
ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE
ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS
GRUPO SPIRA SAS
ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS
SAWLER INTERNATIONAL S.A. SUCURSAL COLOMBIA
INVERDAES S.A.S
FRACTALIA COLOMBIA SAS
ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S
BUSINESS SWEDEN BUSINESS SUPPORT OFFICE AB
ECONOMETRIA S.A.
GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS
INTRAGATE COLOMBIA S.A.S.
ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S
M7 CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CUARTAS RESTREPO S.A.S
ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.
PSIGMA CORPORATION SAS
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS
CONSULTORIA Y CONTROL SAS
CASTAÑEDA VELASCO IVERSIONES SAS
AMOUDI SAS
ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB SAS
INVERSIONES MS SAS
DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS
OTTO WALTER COLOMBIA SAS
CASCAIS SAS
INVERSIONES OSLON S.A.S.
MAYABEL SAS
CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS
GEXTION:GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION SAS
TALENTO Y EFECTIVIDAD S.A.S
DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD SAS
VALORAR FUTURO S.A.
INVERSIONES ESMADU SA
GENERA CAPITAL SAS
ANALCOR & LTDA
SANTAIDON SAS
MR LONDOÑO SAS
AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA
ATENCION SOCIAL INTEGRAL SAS
MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS
ALTRA INVERSIONES SAS
IPM SAS
GRUPO E3 S.A.S
JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C
J.G.RESTREPO Y ASOCIADOS S EN C
QUANTUM COLOMBIA SAS
ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS

GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL SAS
PEOPLE DEVELOPMENT GROUP S A S
REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.
DELPLATA SAS
PECAN COMMERCIAL S.A.S.
AVANXO COLOMBIA
TAMACO S.A.S
K Y V BANCA DE VALOR SA
DATTIS COMUNICACIONES S.A.S
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS
INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
ASVQ SAS BIC
GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
KPMG ADVISORY TAX & LEGAL
TOOL S.S. S.A.S.
CONSUMO CONSULTORES S.AS
PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.
CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.
INVERSIONES NATAVAN SCA
RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA –RICAYER CIA LTDA
ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS
LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA
HAY GROUP LTDA
VALET 99 SAS
ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.
BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA
INVERSIONES CAMIANA S.A.S.
TATA INVERSIONES Y CIA S. EN C.
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S
PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS
GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C
AUSTRAL ANDINA SAS
M&L PORTEX S.A.S.
BASTIA SAS
EPOPEYA COLOMBIA SAS
GI CONSULTORES ANDINOS SAS
ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA
ARTHUR D LITTLE INC SUCURSAL COLOMBIA
M G U2 S A S
COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA
MM RESTREPO & CIA. S.A.S
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA SAS
SUGO SAS
SUEZ COLOMBIA S.A.S E.S.P
INTERNACIONAL LAW CONSULTANTS SAS
PEOPLE EXCELLENCE CONSULTING COLOMBIA SAS
A.T. KEARNEY S.A.S.
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS
B&C LINKS SAS EN REORGANIZACION
HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED
TOTAL TRUCK SAS
GOLDEN PALMS INVESTMENTS S.A.S.
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S
AGS COLOMBIA SAS

iINVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA SAS
INVERSIONES PALIRA LTDA
APPLUS COLOMBIA LTDA
SOLUCIONES DE CAPACITACION STRUTURALIA COLOMBIA SAS
NET LOGISTIK COLOMBIA SAS
AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C
INVERSIONES COLOMBO IBERICAS S.A.S
INVERSIONES Y VALORES ETP S.A.S
A CINCO SAS
BACKSTARTUP S A S
INCOPIMAR LIMITADA
URGLOBAL COLOMBIA SAS
SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE S.A
BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S
JE MUÑOZ Y ASOCIADOS SAS
QVANTT FINANCIAL SERVICES S.A.S
BRUSPOL & CIA SAS
INVERSIONES PROFESIONALES S. EN C.
VIRTUS PARTNERS SUCURSAL COLOMBIA
LARRAIN VIAL DE COLOMBIA SAS
LEKTEC S.A.S – BIC
GRUPO ANDEAN SAS
AUDILIMITED SAS
TRIBECA MANAGEMENT COMPANY S.A.S.
MGJ INGENIEROS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS
PROMOTORA SUPERIOR SAS
ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS SAS
EMILUI SAS
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS
MAS PROSPERIDAD Y BIENESTAR COLOMBIA SAS
MURANO CONSULTORES SA
SCAI CONSULTORES SAS
RUM-GO SAS
SOCIAL CAPITAL GROUP COLOMBIA SAS
URIBELONDON Y CIA SCA
SUITCO SA
GRUPO IS COLOMBIA SAS

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Procesos adelantados por la entidad con similares características – Consultados en SECOP.

No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	VALOR DEL CONTRATO
CAS-OAJ-CMA-002-2023	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 192.601.050,00

CAS-OAJ-CMA-023-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DEL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA TURUA – MUNICIPIO DE AGUAZUL – DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 87.217.113,00
CAS-OAJ-CMA-022-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 296.568.860,00
CAS-OAJ-CMA-021-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, SISTEMA ELÉCTRICO Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO EL MORRO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 181.119.706,00
CAS-OAJ-CMA-020-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 254.089.353,00
CAS-OAJ-CMA-027-2021	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL SENA SEDE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 1.460.697.049,00
CAS-OAJ-CMA-011-2021	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MEGA COLEGIO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 900.785.856,00
CAS-OAJ-CMA-019-2020	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SUBSIDIO DE VIVIENDA PARA VEINTE (20) NÚCLEOS FAMILIARES DISPERSOS EN LOS MUNICIPIOS DE PORE, PAZ DE ARIPORO, YOPAL Y AGUAZUL EN ÁREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 118.487.635,00
CAS-OAJ-CMA-037-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN PASO ELEVADO SOBRE EL RIO ARIPORO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO CASCO URBANO MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 120.088.734,00
CAS-OAJ-CMA-036-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL TIPO IV DE COBERTURA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	$ 1.170.554.213,00
CAS-FGR-CMA-003-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO RECETOREÑO EN LAS VEREDAS SAN FRANCISCO Y CERRO RICO Y OBRAS DE MITIGACIÓN EN LOS PUENTES LA CASCADA Y PUENTE DURAN EN LAS VEREDAS MAGAVITA BAJA, MAGAVITA ALTA, SAN JOSÉ Y ALPES DEL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE	$ 198.312.941,00
CAS-OAJ-CMA-034-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL MEJORAMIENTO DE VÍAS UBICADAS EN LA VEREDA EL CERRITO, MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 128.945.967,00

CAS-OAJ-CMA-033-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROEMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	$ 521.276.355,00
CAS-OAJ-CMA-032-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE UN ALOJAMIENTO PARA TROPA, PROTOTIPO EJERCITO NACIONAL, EN LAS INSTALACIONES DEL CANTÓN MILITAR EL REMANSO, PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LA DECIMOSEXTA BRIGADA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 77.308.614,00
CAS-OAJ-CMA-031-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE EL RÍO UNETE SECTOR LAS VEGAS, EN ZONA SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	$ 673.504.722,00
CAS-OAJ-CMA-030-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES SOBRE LA VÍA QUE CONDUCE AL SECTOR EL MIRADOR DE LA VEREDA CUARTO UNETE DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	$ 800.180.457,00
CAS-FGR-CMA-001-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN GEOTÉCNICA Y AMBIENTAL EN EL K6 + 400 DE LA VÍA DE ACCESO A LA PATIMENA – ESTACIÓN TOCARÍA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 328.511.071,00
CAS-OAJ-CMA-026-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN "CCTV" DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	$ 120.838.969,00
CAS-OAJ-CMA-025-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN CREACIÓN SUB-SEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, EN EL MUNICIPIO MONTERREY, CASANARE	$ 1.022.209.169,00
CAS-OAJ-CMA-024-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 425.269.024,00
CAS-OAJ-CMA-022-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO CATALUÑA DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 122.706.579,00
CAS-OAJ-CMA-018-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS -SECTOR INDUSTRIAL, CORREGIMIENTO LA CHAPARRERA MUNICIPIO DE YOPAL	$ 263.354.413,00
CAS-OAJ-CMA-017-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO RIVEROS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 71.412.412,00

CAS-OAJ-CMA-013-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN, MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 106.710.870,00
CAS-OAJ-CMA-011-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE VÍAS EN LA URBANIZACIÓN LLANO VARGAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 673.702.031,00
CAS-OAJ-CMA-010-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA CUPIAGUA, MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 292.293.899,00
CAS-OAJ-CMA-008-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO POBLADO ALCARAVÁN LA NIATA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 274.720.082,00
CAS-OAJ-CMA-006-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA RÍO CHIQUITO-SAN RAFAEL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 380.182.708,00
CAS-OAJ-CMA-002-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRAMOS VIALES EN EL CORREGIMIENTO ALCARAVÁN – LA NIATA Y CORREGIMIENTO DE MATA DE LIMÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 143.028.085,00
CAS-OAJ-CMA-001-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL GUINEO – EL GUÁIMARO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 284.062.599,00
CAS-OAJ-CMA-069-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL CENTRO POBLADO DE MONTERRALO MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE	$ 305.957.337,00
CAS-OAJ-CMA-059-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO VÍAS EN LOS BARRIOS LAS HELICONIAS Y CIUDAD BERLIN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO CASANARE.	$ 625.854.912,00
CAS-OAJ-CMA-028-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI EN LA CIUDADELA SAN MARCOS DE LA COMUNA V DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 161.305.472,00
CAS-OAJ-CMA-017-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA SECUNDARIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PORE Y TRINIDAD	$ 510.474.814,00
CAS-OAJ-CMA-015-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE LA SALINA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 153.417.296,00
CAS-OAJ-CMA-005-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE	$ 287.012.448,00

		DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE	

Procesos adelantados por otras Entidades con similares características – Consultados en SECOP.

No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	VALOR DEL CONTRATO
CM-SAPSB-00154-2023	Gobernación Norte de Santander	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA DON JUANA MUNICIPIO DE BOCHALEMA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER FASE I	$ 433.832.067
OCA-CM-001-2023	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META	$ 260.467.200
2023-05-01-001	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOLYMAR-SALGAR FASE I MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DPTO DEL ATLÁNTICO	$ 99.160.320
CM-001-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	$ 1.615.754.718
CM-017-2022	MUNICIPIO DE FUNZA – ALCALDÍA DE FUNZA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS DETERMINADAS POR LA SECRETARÍA	$ 370.041.261
CPS-INTERV004-2022	ANTIOQUIA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZARAGOZA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. LP-006-2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES SECTORES EN LOS QUE SE VIENE DESARROLLANDO EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA FASE II	$ 430,321,469
FGRDC-CM-001-2022	CASANARE – FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE – YOPAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS, A TRAVÉS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS A TODO COSTO, GARANTIZANDO LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN CASANARE	$ 339,896,671
MA-CMA-SI-006-2022	CASANARE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL URBANO DENOMINADO CONCHA ACÚSTICA ALBERTO LÓPEZ EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 209,875,541
CMMT-OAP-002-2022	CASANARE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA	INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD MEDIANTE APLICACIÓN DE SUBSIDIOS EN LOTE PROPIO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE.	$ 249,455,274

TRI-CM-AB-001-2022	CASANARE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE TRINIDAD	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS URBANAS, CARRERA 2 ENTRE CALLES 7 Y 9, CALLE 8 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 Y CALLE 9 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE"	$ 137.900.513,00
MM-CM-SINF-002-2022	CASANARE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA CARACOLES –TACUYA EN TRES TRAMOS, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 197,829,968
CM-SI-01210-2020	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA PARA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER	$ 189.562.023,00
MM-CM-SINF-003-2020	CASANARE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE 13 ENTRE 9 – 11; CALLE 12 ENTRE 9 – 11 Y CARRERA 10 A ENTRE 12 – 13 EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y OLÍMPICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 112,935,227
CM-SI-004-2020	META – ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MACARENA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESA Y NUEVO HORIZONTE Y A LOS CENTROS EDUCATIVOS LA CATALINA, LAS BRISAS Y TERCER MILENIO LA MACARENA	$ 197,352,198
CMA 007-20	LA GUAJIRA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE DIFERENTES CALLE Y CARRERAS DEL BARRIO VILLA REINA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA	$ 242,066,828.35
CM-008-2020	CVS – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS ACCIONADOS CON ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO – FASE 1.	$ 333.430.812,00
CONCURSO DE MÉRITOS 22-2020	CVC – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA No. 26 DE 2020, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA ESTABILIZACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS AMENAZADOS POR MOVIMIENTOS EN MASA EN MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI CORREGIMIENTO DE LA LEONERA Y MUNICIPIO DE OBANDO CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, VALLE DEL CAUCA.	$72,471,000.00
C-M-A 03 DE 2020	CESAR – AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CASACARA, MUNICIPIO DE CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 767,968,746
CMA020-2020	CUNDINAMARCA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUASCA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA	$ 107,941,320.39
CMA-MSM-002-2020	SUCRE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARCOS	INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°.LP-MSM-006-2020 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA Y ÁREA DE EXTERIORES EN LA ALCALDÍA DE SAN MARCOS, SUCRE	$ 158,166,900

INDERCAS-CMA-009-2020	CASANARE – INSTITUTO PARA EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (INDERCAS)	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL RECREATIVO, CON GRADERÍAS Y SENDEROS PEATONALES DE CONEXIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL CAMILO TORRES RESTREPO (SEDE PRINCIPAL), EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE(SEDE PRINCIPAL), EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	$118,134,338
MM-CM-SINF-010-2020	CASANARE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA URBANIZACIÓN VILLA SANTIAGO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$135,236,488.00
VC-SG-CM-002 DE 2020	CASANARE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS VILLALUZ, MORICHAL, FUNDADORES Y LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 240,966,927
SVM-CM-002-2020	DEPARTAMENTO DEL META	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA URBANIZACIÓN NUEVA JERUSALÉN EN EL MUNICIPIO ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META	$ 84.033.535,00
CM-001-2020	ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VÍA DE ACCESO AL BARRIO BETTY CAMACHO DE RANGEL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	$ 112.583.387,00
CM-006-2020	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, URBANISMO, ELÉCTRICAS, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES, EQUIPAMIENTO DE INVESTIGACIÓN, MESONES Y MOBILIARIO, DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE AGUAS, SUELOS Y AIRE DE LA CDMB	385.866.023,26
MYCA-SOP-CM-001-2020	MUNICIPIO DE YOPAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN TRAMOS VIALES CORREGIMIENTO ALCARAVÁN LA NIATA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 462.741.500,00
CM-GB-04-2020	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍA TUTAZA CRUCE RUTA 6404 CÓDIGO 55-23 BELÉN SACAMA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$ 326.958.413,32
OC-CM-009-2019	META – ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN LAS MÁRGENES DEL RÍO GUAMAL EN EL SECTOR LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA-META"	$ 314,796,629
CMMT-SI-018-2019	CASANARE – ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO CAJA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 374,437,774
CM 016 DE 2019	LA GUAJIRA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PATINÓDROMO MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA.	$322,218,079.00

CM-DM-008-2019	MAGDALENA - GOBERNACIÓN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	$414,184,260.00
MYCA-SOP-CMA-007-2019	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 33A, CON CICLORRUTA Y OBRAS DE URBANISMO ENTRE LA CALLE 19A Y LA CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 390,119,804
MA-CMA-SI-021-2018	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, LÍNEAS DE GAS Y REDES ELÉCTRICAS PARA LA URBANIZACIÓN RINCÓN DEL LLANO, MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DEL CASANARE	$239,000,000.00
MA-CMA-SI-031-2018	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ÁREAS DE CENTRO DÍA Y CENTRO PROTECCIÓN DE LA GRANJA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$299,992,239.00

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con lo anterior se tomó como muestra de referencia a empresas del sector, con el fin de conocer la dinámica del mercado así.

Base de datos consultada en SECOP

No. Proceso	Entidad Contratante	Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
CAS-OAJ-CMA-002-2023	GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROINARI SAS	4	0,08	IND	0,55	0,5
		EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	142,37	0,12	68,65	0,39	0,34
CAS-OAJ-CMA-023-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	28,69	0,31	30,47	0,28	0,19
		GILBERTO GALINDO ALVARADO	12,37	0,22	IND	0,3	0,24
		A&P SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	11,79	0,07	77,2	0,34	0,32
		PEDRO PABLO FONSECA CASTRO	129,69	0,01	47,01	0,3	0,3
CAS-OAJ-CMA-022-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	28,69	0,31	30,47	0,28	0,19
CAS-OAJ-CMA-021-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	ESCONING S.A.S	27,3	6,59	239,61	0,51	10,58
		FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL	20,64	0,28	395,79	0,1	0,07

		TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO FIDET					
CAS-OAJ-CMA-020-2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INGENIO VERDE INGEV S.A.S.	13,79	0,32	15,71	0,18	0,12
CAS-OAJ-CMA-027-2021	GOBERNACIÓN DE CASANARE	CARLOS ALFREDO ALFARO ROA	IND	0,03	IND	0,12	0,11
		DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS	17,77	0,24	15975,87	0,58	0,45
CAS-OAJ-CMA-011-2021	GOBERNACIÓN DE CASANARE	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN DIARCO SAS	3,99	0,31	307,84	0,32	0,22
		CONSTRUAR OBRAS CIVILES S.A.S	3,11	0,38	322,26	0,64	0,39
CAS-OAJ-CMA-019-2020	GOBERNACIÓN DE CASANARE	CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	4,57	0,2	18,75	0,26	0,2
CAS-OAJ-CMA-037-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	H&V INGENIERÍA SAS	1,45	0,67	IND	0,36	0,12
		CONSTRUMARCA SAS	79,55	0,44	11,7	0,69	0,39
		2C INGENIEROS S.A	5,56	0,22	7,1	0,16	0,12
		OROZCO LEYTON SAS	2,74	0,36	IND	0,12	0,07
		CISOR SAS	4,72	0,08	IND	0,52	0,48
CAS-OAJ-CMA-036-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS	488,699	0,17	14,52	0,21	0,17
		CARLOS ALFREDO ALFARO ROA	99,6	0,097	12,19	0,1	0,09
CAS-FGR-CMA-003-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S	21,72	0,02	IND	0,66	0,64
		GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	24,81	0,11	20,73	0,12	0,1
CAS-OAJ-CMA-034-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	PEDRO PABLO FONSECA CASTRO	73,4	0,01	56,29	0,41	0,41
CAS-OAJ-CMA-033-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	GINA MILETH AGUILAR MUNIVE	34,22	0,02	IND	0,1	0,1
		CONSTRUCOL INGENIERÍA DE OBRAS SAS	35,04	0,09	512,87	0,25	0,22
		INGARQ TORRES & VENEGAS E.U	4,47	0,16	12,15	0,87	0,72
CAS-OAJ-CMA-032-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	ABEL ALVARADO CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	3,78	0,19	13,73	0,01	0,01
		INGENARE SAS	14,24	0,06	IND	0,17	0,16
CAS-OAJ-CMA-031-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	AGENCIA DE CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SAS	IND	0,00	IND	0,00	0,00
		PEDRO PABLO FONSECA CASTRO	73,40	0,01	56,29	0,41	0,41
		NELSON ORLANDO BARRERA TORRES	5,06	0,20	21,34	0,14	0,11
CAS-OAJ-CMA-030-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	JHM SOLUCIONES SAS	18,68	0,34	173,41	0,27	0,17
		MARA LTDA	2,35	0,60	2,27	0,17	0,07

		HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ	19,49	0,32	102,53	0,21	0,14
CAS-FGR-CMA-001-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	NELSON ORLANDO BARRERA TORRES	5,06	0,19	21,34	0,13	0,11
		SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOCIENCIAS	3,57	0,14	IND	0,46	0,39
CAS-OAJ-CMA-026-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	CRESSE CONSULTING SAS	9,84	0,08	IND	0,21	0,19
CAS-OAJ-CMA-025-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	FEYMA INGENIERÍA SAS	14,44	0,37	13,28	0,44	0,28
		ROBIN SILVA ESPITIA	9,13	0,08	13,72	0,29	0,26
CAS-OAJ-CMA-024-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	ACCINGENIERÍA S.A.S	IND	0,00	IND	0,00	0,00
		PEDRO PABLO FONSECA CASTRO	73,40	0,01	56,28	0,41	0,40
		RAMDCO S.A.S	123,23	0,00	8180,17	0,13	0,13
CAS-OAJ-CMA-022-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	BARAH & CO S.A.S	28,68	0,11	IND	0,16	0,15
		IOCA INTERVENTORÍA, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS S.A.S	51,22	0,01	IND	0,18	0,18
CAS-OAJ-CMA-018-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DIARCO SAS	10,08	0,27	253,86	0,18	0,13
CAS-OAJ-CMA-017-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA	4,33	0,23	7,88	0,19	0,14
CAS-OAJ-CMA-013-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	59,53	0,00	476,20	0,18	0,18
CAS-OAJ-CMA-011-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	CONSINTER DEL ORIENTE E.U	20,39	0,,31	273,37	0,36	0,25
CAS-OAJ-CMA-010-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DIARCO SAS	10,08	0,27	253,86	0,18	0,13
CAS-OAJ-CMA-008-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	H&V INGENIERÍA SAS	1,45	0,67	IND	0,36	0,12
		BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS	5,58	0,16	IND	0,58	0,49
		AUDICAL LTDA	132,07	0,01	IND	0,34	0,34
CAS-OAJ-CMA-006-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	BUINSU S.A.S	188,41	0,07	IND	0,26	0,24
		OBRAS, INTERVENTORÍAS Y SUMINISTROS S.A.S	7,83	0,08	5799,41	0,43	0,39
		OSCAR ALBERTOLÓPEZ NUÑEZ	53,45	0,01	347,28	0,27	0,26
		INTERCONDI SAS	39,04	0,02	154,36	0,05	0,05
		IAR PROYECTOS S.A.S	5,07	0,28	81,45	0,29	0,21

CAS-OAJ-CMA-002-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	T&2G CONSULTORÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS	1,39	0,71	IND	0,44	0,12
		A.A.P CONTROL INGENIERÍA SAS	524,48	0,18	1200,21	0,49	0,40
		JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S	11,04	0,04	IND	0,18	0,16
		MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	IND	0,11	21,26	0,18	0,16
		GRUPO ARCO INGENIERÍA S.A.S	151,78	0,05	IND	0,43	0,41
CAS-OAJ-CMA-001-2019	GOBERNACIÓN DE CASANARE	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	26,85	0,05	42,24	0,15	0,14
		GRUPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S	10,02	0,10	IND	0,00	0,00
CAS-OAJ-CMA-069-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	128,41	0,00	313,22	0,29	0,29
		GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	26,86	0,06	42,24	0,15	0,14
CAS-OAJ-CMA-059-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	GRUPO METRO COLOMBIA S.A	7,38	0,13	602,79	0,55	0,48
		DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN DIARCO S.A.S	6,47	0,26	91,40	0,16	0,12
		CONSINTER DEL ORIENTE E.U	6,64	0,47	5065,29	0,30	0,16
CAS-OAJ-CMA-028-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	CGR INGENIERIA SAS	10,77	0,09	IND	0,25	0,23
CAS-OAJ-CMA-017-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	A&P SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA	20,93	0,02	11,14	0,22	0,21
		GILBERTO GALINDO ALVARADO	28,52	0,27	9,00	0,30	0,21
		2C INGENIEROS S.A	6,92	0,32	8,47	0,23	0,15
CAS-OAJ-CMA-015-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S	16,11	0,14	IND	0,16	0,13
CAS-OAJ-CMA-005-2018	GOBERNACIÓN DE CASANARE	HABITARQ INTEGRAL S.A.S	14,00	0,04	IND	0,16	0,15
		RM INGENEIROS S.A.S	4,18	0,27	5,95	0,19	0,14
CM-SAPSB-00154-2023	Gobernación Norte de Santander	GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	16,26	0,09	29,78	0,15	0,14
		EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	275,20	0,00	122,00	0,73	0,72
OCA-CM-001-2023	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	ADRIANA MARIA VERA MONROY	34,96	0,33	351,76	0,31	0,20
2023-05-01-001	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES R Y V S.A.S	285,96	0,00	IND	0,31	0,30
		HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	46,54	0,19	16072,84	0,48	0,39
		HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	16,10	0,17	19,89	0,09	0,07

CM-001-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	243,62	0,09	7,12	0,14	0,13
		IAR PROYECTOS SAS	12,89	0,05	1880,88	0,17	0,16
		INTERCONDI SAS	68,48	0,20	114,72	0,33	0,26
		CABA INGENIERIA S.A.S	13,50	0,15	9,00	0,15	0,13
		SERRANO GONZALEZ ARIEL	4,51	0,11	IND	0,10	0,09
		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	6,29	0,34	5,12	0,19	0,12
		RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	5,17	0,34	1,41	0,05	0,03
		SOLIUN INGENIERIA S.A.S	6,42	0,29	7,97	0,30	0,21
		SOLIUN S.A.S.	8,56	0,15	23,74	0,18	0,15
		EYCA SAS	34881,46	0,00	IND	0,00	0,00
		JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	77,11	0,09	130,13	0,67	0,60
CM-017-2022	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	ALVAREZ CONSTRUCTORA S.A.S.	3,31	0,45	11,93	0,19	0,10
		GRUPO FAO SAS	27,08	0,03	696,17	0,14	0,13
		PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES M & M S.A.S	2,51	0,39	3011,08	0,24	0,15
CPS-INTERV004-2022	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZARAGOZA	HUMBERTO ESTEBAN VIDES SAJONA	20,82	0,03	18,20	0,15	0,14
		ICONSULTING S.A.S	4,24	0,37	3,20	0,10	0,06
FGRDC-CM-001-2022	CASANARE - FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE - YOPAL	HABITARQ INTEGRAL SAS	14,14	0,29	IND	1,06	0,75
		CONSULTORÍA E INGENIERÍA INGEOLLANOS S.A.S	60,95	0,04	52,56	0,37	0,36
MA-CMA-SI-006-2022	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL	PROINGENIARQ S.A.S	6,01	0,16	17690,67	0,13	0,11
CMMT-OAP-002-2022	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA	INGENARE S.A.S. INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA	10,97	0,08	204201,17	0,22	0,20
TRI-CM-AB-001-2022	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TRINIDAD	A&P SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	11,78	0,07	77,19	0,34	0,31
MM-CM-SINF-002-2022	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	EDWARD ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ	54,95	0,16	28,60	26,59	22,08
		MULTISERVICIOS DANISAN S.A.S	5,99	0,16	23907,00	0,23	0,19

CM-SI-01210-2020	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	37,07	0,37	IND	0,41	0,25
		JAIRO ENRIQUE MONSALVE MOGROVEJO	126,46	0,00	29,05	0,33	0,33
		INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	20,35	0,06	1085,01	0,12	0,12
		INGEN BQB SAS	1,30	0,75	109,12	0,98	0,23
		MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	156,45	0,00	20773,21	0,97	0,96
MM-CM-SINF-003-2020	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	AZUR INGENIEROS CONSULTORES SAS	1,00	0,01	IND	0,00	0,00
		DIARCO SAS	10,08	0,28	253,86	0,18	0,13
		GILBERTO GALINDO ALVARADO	13,57	0,30	1381,78	0,27	0,19
CM-SI-004-2020	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MACARENA	EMPRESA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	8,06	0,21	31,69	0,12	0,10
		CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS TÉCNICAS PROFESIONALES SAS ZOMAC	29,30	0,08	IND	0,12	0,11
		CONSORCIO INTERMACARENA 2020	522,42	0,02	1654,33	0,10	0,09
		CONSORCIO SOINMAC 2020	47,76	0,01	IND	0,19	0,18
CMA 007-20	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	GRUPO TDA LIMITADA	2,24	0,47	IND	0,35	0,18
		IVAN PEREZ MARTINEZ	6,00	0,23	6,15	0,23	0,17
CM-008-2020	CVS - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	9,30	0,13	5,85	0,10	0,08
		JORGE DAVID BITAR ALVAREZ	19,39	0,03	1007,58	0,22	0,21
CONCURSO DE MERITOS 22-2020	CVC - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	7,63	0,24	20,72	0,38	0,28
		UT AHA LA LEONERA 2020	2,89	0,41	103,42	0,30	0,18
C-M-A 03 DE 2020	CESAR - AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	INEXIA S.A.S	0,00	0,00	IND	0,00	0,00
		HG INGENIERÍA Y DESARROLLO SAS	47,76	0,34	50,00	0,20	0,13
		FIME INGENIERÍA SAS	43,10	0,02	90,12	0,06	0,06
		CITPRO CONSULTORES SAS ZOMAC	12,83	0,07	18,94	0,31	0,28
CMA020-2020	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUASCA	CAYENA CONSULTORES TORRES E INTERVENTORES SAS	16,75	0,05	IND	0,16	0,15
		HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.AS	47,76	0,34	50,00	0,20	0,13
		CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS	35,11	0,08	44,17	0,16	0,15

		OSCAR AUGUSTO BUSTAMANTE	17,71	0,05	238,07	0,17	0,16
		ANLAGENBAUER S.A.S	5,50	0,30	37,28	0,65	0,46
		GARCIA ARVELAEZ FEDERICO	450,75	0,00	280,37	0,34	0,34
		PROMOTORA VALORES S.AS.	0,43	0,18	IND	0,16	0,13
		CONSTRUOBRAS C&M S.AS.	12,54	0,14	44,32	0,14	0,12
CMA-MSM-002-2020	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARCOS	JHON EDINSON MOLINA MERIÑO	7,79	0,27	33,57	0,30	0,21
INDERCAS-CMA-009-2020	CASANARE - INSTITUTO PARA EL DEPORTE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (INDERCAS)	UNION TEMPORAL INTER CANCHA CAMILO TORRES 2020	23,99	0,15	44,04	0,22	0,18
MM-CM-SINF-010-2020	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	VILMAR ENRIQUE GAMEZ ROJAS	21,05	0,01	IND	0,12	0,12
VC-SG-CM-002 DE 2020	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	HABITARQ INTEGRAL S.A.S	5,13	0,16	IND	0,56	0,47
		CONSTRUCCIÓN Y DISEÑOS DE INGENIERÍA SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.S	4,24	0,19	76,14	0,39	0,31
SVM-CM-002-2020	DEPARTAMENTO DEL META	PORTICO CONSTRUCTORA S.A.S	18,43	0,16	162,93	0,40	0,34
CM-001-2020	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	88,69	0,03	104,76	0,43	0,41
		NELSON ORLANDO BARRERA TORRES	7,47	0,13	53,33	0,32	0,28
CM-006-2020	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB	DELPA INGENIERIA S.A.S	1,96	0,88	IND	0,07	0,08
		TORRES ARENALES ELSA	4,82	0,39	16,58	0,25	0,15
MYCA-SOP-CM-001-2020	MUNICIPIO DE YOPAL	INGENIERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE SAS	24,44	0,03	30,05	0,12	0,12
		MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	16,24	0,30	5,09	0,17	0,12
		OROZCO LEYTON S.A.S	25,23	0,03	IND	0,52	0,50
		DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ	138,85	0,40	6,20	0,25	0,15
CM-GB-04-2020	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	INGEVAL SAS	15,89	0,35	10,53	0,24	0,15
		GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	14,00	0,09	3,87	0,14	0,13
		COINOBRAS CL SAS	39,71	0,14	38,82	0,27	0,23

		ARM CONSULTING LTDA	20,49	0,56	6,76	0,37	0,16
		BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	2,26	0,61	3,96	0,28	0,10
		ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO	18,17	0,07	4,10	0,02	0,02
		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	6,51	0,40	5,99	0,48	0,28
		SAVIMAC SAS	4,33	0,13	IND	0,12	0,10
		SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS	3,03	0,18	IND	0,20	0,18
		INGENIERIA DEL FUTURO SAS	2,04	0,47	74,60	0,43	0,22
		DONAL BOGOTA BAUTISTA	4,66	0,23	9,70	0,13	0,10
		DIN SAS	5,85	0,45	5435,01	0,42	0,23
		SEIING SAS	5,26	0,36	27,76	0,20	0,13
		INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	8,05	0,21	31,68	0,12	0,10
		JPS INGENIERIA SA	3,92	0,31	30,75	0,11	0,08
		ARA INGENIERIA SAS	7,65	0,32	9,24	0,16	0,10
		ALFONSO GOMEZ LEON	512,55	0,02	242,75	0,12	0,12
		GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	IND	0,16	5,33	0,17	0,14
		NORMALIZAR INGENIERIA SA	2,60	0,54	363,22	0,67	0,30
		CARLOS J. RODRIGUEZ PADILLA	1,63	0,43	1564,00	0,04	0,02
		CAMLO ANDRES ANGEL SALDARRIAG	7,23	0,35	9,58	0,45	0,29
		INGENIERIA MASTER SAS	60,57	0,05	50,75	0,39	0,37
		JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ	217,91	0,00	IND	0,09	0,09
		CONSTRUCTORA INGEVISA SAS	23,24	0,07	23,95	0,17	0,16
		EPSILON INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	7,65	0,23	14,40	0,35	0,27
		DPC INGENIEROS SAS	2,02	0,45	51,38	0,19	0,10
		MIRS LATINOAMERICA SAS	15,77	0,49	2898,54	0,86	0,44
		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	9,95	0,43	10,64	0,40	0,22
OC-CM-009-2019	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	INGEVAL S.A.S	21,02	0,44	10,11	0,23	0,13
		JONATHAN ENMANUELA SARZOSA	4,48	0,35	18,89	0,68	0,44
CMMT-SI-018-2019	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA	CRISTIAN LEONEL PUERTO GONZALEZ	211,98	0,00	611,87	0,27	0,27
CM 016 DE 2019	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBÍA	JUAN ANDRÉS CASTRO HERNÁNDEZ	69,97	0,21	61,61	0,27	0,21

CM-DM-008-2019	MAGDALENA - GOBERNACIÓN	JET INGENIERÍA S.A.S	7,43	0,10	25,81	0,12	0,12
		HUPERNIKAO INGENIERÍA "HUPK" S.A.S	23,26	0,01	5,76	0,01	0,01
MYCA-SOP-CMA-007-2019	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL	EYCA LTDA	44,39	0,01	IND	0,03	0,03
		INGENIERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	50,27	0,01	37,81	0,16	0,16
MA-CMA-SI-021-2018	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DIARCO S.A.S	6,47	0,26	91,40	0,17	0,12
MA-CMA-SI-031-2018	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL	AGINSA INGENIERIA LTDA	21,65	0,03	22,66	0,10	0,10

Base completa - Información financiera -NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2021, registradas en la actividad económica M7020 - Actividades de consultaría de gestión. Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU).

Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
ERAX S.A.S	Ind	0	-3599,75	0	0
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	10,35	0,25	12,21	0,46	0,34
P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	3,28	0,56	Ind	0,23	0,1
UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS	4,4	0,35	Ind	-0,01	-0,01
ARGENTA ESTRUCTURADORES S.A.S.	20,83	0,96	-0,22	-0,56	-0,02
SERRANO BLANCO S.A.S.	0,35	0,73	139,73	0,27	0,07
ILEO KON KOREA SAS	974,82	0	Ind	-0,32	-0,32
ALFOZ SAS	2,2	0,23	-0,81	-0,02	-0,02
SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	1,48	0,57	-1,92	-0,05	-0,02
SOLID INVESTMENT SAS	3,63	0,11	0,12	0,01	0,01
VISION DE VALORES S.A.S	4,11	0,01	5,06	0,01	0,01
GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	1,08	1	Ind	7,02	0,01
HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	1,43	0,6	Ind	0,41	0,16
ILANDSCAPE GESTORES PROFESIONALES S.A.S.	0,49	0,23	Ind	-0,01	-0,01
CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SA	2,36	0,27	0,68	0,03	0,02
IDAIA SAS	0,96	0,95	182,48	1,8	0,1
CAPITAL MANAGEMENT INISHT SAS	767,25	0,81	Ind	-0,02	0
IPT SOLUTIONS LTDA	0,4	0,21	-4185,87	-0,1	-0,08
TALUMA S.A.S	346,55	0	-0,62	0	0
BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	2,28	0,4	Ind	0,03	0,02
RADIAN COLOMBIA SAS	2,4	0,7	8186,13	0,32	0,1
VIVEKA SAS EN REORGANIZACION	0,6	1,63	Ind	0,08	-0,05
RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	13,74	0,11	49,77	0,05	0,05

BABEL GROUP SAS	1,97	0,51	30,97	0,3	0,15
SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	1,78	0,51	Ind	0	0
VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA S.A.	11,54	1,47	Ind	0,07	-0,03
RACIONALIZAR SAS	3,52	0,25	Ind	0,11	0,08
GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	9,5	0,1	110,15	0,52	0,47
DIEGO SERRANO & CIA S EN C	Ind	0,1	Ind	0,1	0,09
DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS	1,69	0,53	Ind	0,77	0,36
CEDING SAS	2,14	0,46	Ind	-0,01	-0,01
INVERZAR COLOMBIA S.A.S	2,36	1	Ind	0,23	0
INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	712,31	0	2614,14	0,3	0,3
JSA SAS	105,29	0,55	Ind	0,09	0,04
PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA SAS	1,76	0,56	Ind	0,18	0,08
APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	16,72	0,06	-0,2	-0,01	-0,01
INVERSIONES NT3 SAS	4,02	0,85	-421,48	-1,71	-0,26
AIRAVATA SAS	2,53	0,47	Ind	0,06	0,03
ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE	4,2	0,2	Ind	0,89	0,71
ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	1,82	0,04	Ind	0,01	0,01
GRUPO SPIRA SAS	0,92	0,33	568,05	0,05	0,03
ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS	8,88	0,05	0,53	0,01	0,01
SAWLER INTERNATIONAL S.A. SUCURSAL COLOMBIA	128,72	0,05	-0,41	-0,04	-0,04
INVERDAES S.A.S	606509,75	0,2	-0,02	0	0
FRACTALIA COLOMBIA SAS	0,77	0,95	Ind	-3,73	-0,19
ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	2,56	0,35	3723,14	0,42	0,27
BUSINESS SWEDEN BUSINESS SUPPORT OFFICE AB	0,97	0,48	-336,5	-13,79	-7,15
ECONOMETRIA S.A.	2,63	0,3	Ind	0,28	0,2
GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	1,22	0,77	Ind	0,43	0,1
EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	1,41	0,55	6,35	0,15	0,07
INTRAGATE COLOMBIA S.A.S.	130,78	0,09	3,14	0,05	0,05
ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S	2,1	0,4	Ind	0,21	0,13
M7 CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.	0,92	0,9	Ind	0,1	0,01
INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	88,04	0,01	Ind	0,05	0,05
CUARTAS RESTREPO S.A.S	0,29	0,2	Ind	0,04	0,03
ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	25,33	0,06	Ind	0,09	0,09
PSIGMA CORPORATION SAS	1,54	0,54	Ind	0,1	0,05
CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	3,02	0,95	Ind	2,13	0,1
CONSULTORIA Y CONTROL SAS	16,3	0,08	Ind	0,02	0,02
CASTAÑEDA VELASCO IVERSIONES SAS	2	0,3	110,15	0,48	0,33
AMOUDI SAS	297852,2	0,05	0,05	0,01	0,01
ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB SAS	2,21	0,37	Ind	0,4	0,25
INVERSIONES MS SAS	0,11	0,16	Ind	0	0
DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,32	0,58	Ind	0,1	0,04

OTTO WALTER COLOMBIA SAS	1,39	0,59	Ind	-1,17	-0,48
CASCAIS SAS	24,22	0	Ind	0,05	0,05
INVERSIONES OSLON S.A.S.	0,07	0,27	Ind	0,28	0,21
MAYABEL SAS	237,68	0,58	Ind	0	0
CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS	0,85	0,27	Ind	0,05	0,04
GEXTION:GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION SAS	1,29	0,78	Ind	-0,51	-0,11
TALENTO Y EFECTIVIDAD S.A.S	3,29	1,55	Ind	-0,88	0,49
DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD SAS	2,71	0,37	Ind	0,34	0,22
VALORAR FUTURO S.A.	3,75	0,66	5,66	0,15	0,05
INVERSIONES ESMADU SA	0,27	0,23	Ind	0,04	0,03
GENERA CAPITAL SAS	1,01	0,68	Ind	0,65	0,21
ANALCOR & LTDA	1,33	0,51	89,61	0,47	0,23
SANTAIDON SAS	Ind	0,83	Ind	-0,08	-0,01
MR LONDOÑO SAS	2,35	0,13	42,32	0,18	0,16
AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	18,13	0,12	Ind	-0,32	-0,28
ATENCION SOCIAL INTEGRAL SAS	1,92	0,68	Ind	0,3	0,1
MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	2,91	0,34	28,02	0,42	0,28
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	4,82	0,64	291171	0,22	0,08
ALTRA INVERSIONES SAS	1,58	0,61	0,52	0,04	0,01
IPM SAS	1,94	0,47	132,97	0,52	0,27
GRUPO E3 S.A.S	4,83	0,2	1,97	0,24	0,19
JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	10,09	0,07	0,26	0,02	0,02
J.G.RESTREPO Y ASOCIADOS S EN C	15,91	0,56	Ind	0,09	0,04
QUANTUM COLOMBIA SAS	1,42	0,67	Ind	1,09	0,36
ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	1,72	0,55	Ind	-0,02	-0,01
GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL SAS	0,02	0,51	Ind	-0,02	-0,01
PEOPLE DEVELOPMENT GROUP S A S	1,85	0,39	Ind	0,49	0,3
REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.	1,83	0,77	Ind	1,14	0,27
DELPLATA SAS	1,7	0,24	Ind	0,2	0,15
PECAN COMMERCIAL S.A.S.	1,9	0,07	Ind	0,1	0,1
AVANXO COLOMBIA	5,7	0,26	Ind	0,84	0,62
TAMACO S.A.S	10,78	0,07	30,76	0,09	0,08
K Y V BANCA DE VALOR SA	21,59	0,05	24,11	0,15	0,15
DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	3,4	0,28	Ind	0,83	0,6
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	12,84	1,65	Ind	-0,07	0,04
INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	2,76	0,67	510,48	0,37	0,12
ASVQ SAS BIC	375,41	0	2,18	0	0
GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	5,04	0,49	Ind	0,24	0,12
KPMG ADVISORY TAX & LEGAL	1,35	0,73	3,15	0,32	0,09
TOOL S.S. S.A.S.	3,78	0,43	9010,41	0,59	0,34
CONSUMO CONSULTORES S.AS	0,91	0,95	-2,25	-2,08	-0,1

PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	13,68	0,12	-0,85	-0,25	-0,22
CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	6,19	0,58	75,71	0,6	0,25
INVERSIONES NATAVAN SCA	0,35	0,24	Ind	0,01	0
RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA -RICAYER CIA LTDA	36,12	0,23	Ind	0,08	0,06
ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	0,84	0,79	Ind	0,2	0,04
LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	0,03	27,21	Ind	0,04	-1,14
HAY GROUP LTDA	1,37	0,72	Ind	0,51	0,14
VALET 99 SAS	1,55	0,62	Ind	0,34	0,13
ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	17,11	0,01	Ind	0,05	0,05
BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	0,73	1,54	Ind	0,16	-0,08
INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	0,01	0,43	Ind	-0,06	-0,04
TATA INVERSIONES Y CIA S. EN C.	3,26	0,49	Ind	0,04	0,02
BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S	2,16	0,43	683,34	0,56	0,32
PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	1,24	0,66	9,13	0,21	0,07
GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	0,17	0,12	Ind	0,03	0,03
AUSTRAL ANDINA SAS	1,36	0,64	-4857,93	-0,02	-0,01
M&L PORTEX S.A.S.	1,93	0,48	20,9	0,07	0,04
BASTIA SAS	0,15	0,79	9,61	0,03	0,01
EPOPEYA COLOMBIA SAS	1,49	0,65	Ind	-0,04	-0,01
GI CONSULTORES ANDINOS SAS	5,15	0,3	Ind	0,07	0,05
ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	31,8	0,23	Ind	-0,02	-0,02
ARTHUR D LITTLE INC SUCURSAL COLOMBIA	1,91	0,52	Ind	1,15	0,56
M G U2 S A S	2,65	0,26	Ind	0,22	0,16
COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	5,3	0,68	Ind	0,37	0,12
MM RESTREPO & CIA. S.A.S	15,5	0	Ind	0,06	0,06
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA SAS	2,61	0,27	Ind	0,17	0,12
SUGO SAS	1,12	0,89	10,84	0,01	0
SUEZ COLOMBIA S.A.S E.S.P	1,9	0,71	-1,14	-0,23	-0,07
INTERNACIONAL LAW CONSULTANTS SAS	0,91	1,1	Ind	-6,47	0,66
PEOPLE EXCELLENCE CONSULTING COLOMBIA SAS	7,32	1,7	-0,81	0,13	-0,09
A.T. KEARNEY S.A.S.	1,07	0,83	Ind	0,18	0,03
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	3,57	0,33	51,94	0,29	0,19
B&C LINKS SAS EN REORGANIZACION	0,75	1,7	-143351,5	0,37	-0,26
HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	0,51	0,8	Ind	0,23	0,05
TOTAL TRUCK SAS	0,04	0,1	Ind	-0,23	-0,21
GOLDEN PALMS INVESTMENTS S.A.S.	5,55	0,13	Ind	-0,01	-0,01
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	11,43	0,49	Ind	0,4	0,2
AGS COLOMBIA SAS	17,66	0,11	Ind	0,19	0,17
iINVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA SAS	3,62	0,18	-85,81	-0,24	-0,19
INVERSIONES PALIRA LTDA	346,42	0,1	-1,01	-0,06	-0,05
APPLUS COLOMBIA LTDA	5,2	0,18	9,13	0,06	0,05

SOLUCIONES DE CAPACITACION STRUTURALIA COLOMBIA SAS	8,91	0,11	Ind	0,1	0,09
NET LOGISTIK COLOMBIA SAS	2,29	0,66	Ind	0,52	0,18
AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	1,51	0,42	Ind	0,04	0,02
INVERSIONES COLOMBO IBERICAS S.A.S	2,43	0,33	0,43	0,02	0,01
INVERSIONES Y VALORES ETP S.A.S	2,3	0,43	Ind	0	0
A CINCO SAS	5,15	0,25	Ind	0,15	0,11
BACKSTARTUP S A S	0,48	1,06	-1075,84	6,57	-0,38
INCOPIMAR LIMITADA	5,16	0,99	-0,93	-2,56	-0,04
URGLOBAL COLOMBIA SAS	2,28	0,41	168,86	1,26	0,74
SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE S.A	1,67	0,27	Ind	0,1	0,07
BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S	1,54	0,83	Ind	-0,32	-0,06
JE MUÑOZ Y ASOCIADOS SAS	69,58	0	Ind	0,04	0,04
QVANTT FINANCIAL SERVICES S.A.S	0,96	1,04	Ind	0,69	-0,03
BRUSPOL & CIA SAS	1,43	0,33	Ind	0,11	0,08
INVERSIONES PROFESIONALES S. EN C.	0,04	0,33	Ind	0	0
VIRTUS PARTNERS SUCURSAL COLOMBIA	3,8	0,11	Ind	0,01	0
LARRAIN VIAL DE COLOMBIA SAS	0,94	0,24	Ind	-0,01	0
LEKTEC S.A.S - BIC	3,06	0,5	Ind	0,27	0,13
GRUPO ANDEAN SAS	1,15	0,86	Ind	-1,29	-0,18
AUDILIMITED SAS	6,16	0,01	Ind	-0,01	-0,01
TRIBECA MANAGEMENT COMPANY S.A.S.	19,48	0,11	Ind	-0,14	-0,13
MGJ INGENIEROS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS	2,81	0,85	Ind	0,11	0,02
PROMOTORA SUPERIOR SAS	2,69	0,67	Ind	0,85	0,28
ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS SAS	83,13	0,01	Ind	-0,03	-0,03
EMILUI SAS	1,61	0,41	Ind	0,11	0,06
ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	1,83	0,71	78,33	0,26	0,08
MAS PROSPERIDAD Y BIENESTAR COLOMBIA SAS	13,57	1,32	1858,79	-0,33	0,1
MURANO CONSULTORES SA	33,32	0,04	Ind	0	0
SCAI CONSULTORES SAS	113,87	0,45	Ind	0,12	0,07
RUM-GO SAS	387,22	0	Ind	0	0
SOCIAL CAPITAL GROUP COLOMBIA SAS	3,43	0,21	Ind	0,13	0,1
URIBELONDON Y CIA SCA	2,58	0,14	Ind	0,09	0,07
SUITCO SA	1,17	0,82	Ind	1,97	0,35
GRUPO IS COLOMBIA SAS	5,11	0,18	37,6	0,18	0,15

La entidad procede a fijar los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el cual consistió en tomar la información financiera reportada y calcular las medidas de tendencia (media acotada, promedio, mediana, desviación estándar y dispersión). Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, donde se observó la alta dispersión y desviación presentada en la información, la entidad estableció los límites requeridos de acuerdo con el análisis del sector económico, la naturaleza del presente proceso, donde entre otros

aspectos se tuvo en cuenta la cuantía a contratar, los valores históricos, los riesgos identificados y su complejidad, en atención a lo anterior la entidad procede a establecer los requisitos así:

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para los proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción.

Para calcular la capacidad financiera y organizacional se tendrá en cuenta la información vigente y en firme del mejor año fiscal que se refleje en el Registro único de proponentes – RUP, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

CAPACIDAD FINANCIERA	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,50
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 2 o en su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,05

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1.993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

La gobernación de Casanare podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la gobernación no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1860 de 2021 que adicionó los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, ha de establecerse condiciones habilitantes y puntajes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en el presente proceso de selección de las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Para ello, se acogerán las disposiciones que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente analizó en el estudio del sector que tuvo en cuenta para determinar la conveniencia de incluir para pliegos tipo los requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres, para el aspecto de número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Se fijará como criterio habilitante diferencial, que las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres acrediten la experiencia requerida por la Entidad mediante un mayor número de contratos con el fin de que estos logren comprobar que cuentan con la experiencia mínima requerida y así puedan habilitarse en el respectivo proceso de selección.

Así entonces mientras las grandes empresas deben acreditar la experiencia requerida con máximo tres (3) contratos por el 100% del presupuesto oficial, las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres podrán hacerlo con cuatro (4) o cinco (5) contratos dependiendo de si acreditan ser Mipyme o emprendimientos y empresas de mujeres o de si acreditan ser Mipyme y emprendimientos y empresas de mujeres a la vez.

Así mismo mientras las grandes empresas deben acreditar la experiencia requerida con máximo un (1) contrato por el 50% del presupuesto oficial, las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres podrán hacerlo con máximo dos (2) contratos.

Respecto de los puntajes a asignar, se atenderá lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, asignando así, por cada criterio, el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos a asignar.

Análisis de Riesgos. Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a porcentajes mínimos. Sin embargo, al analizar los diferentes riesgos que otras entidades establecen para este tipo de servicios, la Gobernación del Departamento de Casanare establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en este proceso de contratación. Ver anexo matriz de riesgo.

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS EDUARDO GUTIÉRREZ CELIS
Requisitos Habilitantes Técnicos

LISNEY ZORRO LÓPEZ
Requisitos Habilitantes Financieros

LUIS A. RODRÍGUEZ CAMARGO
Requisitos Habilitantes Jurídicos